

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2019
VERSIÓN DEFINITIVA**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2019

CONTENIDO

1. PARAMETROS PRESUPUESTALES, **pág., 4**
 - **INGRESOS, pág., 4**
 - **EGRESOS, pág., 19**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA FUNCIONAMIENTO, **pág., 30**
 - **CONTROL AL RECAUDO, pág., 31**
 - **FORTALECIMIENTO AL BENEFICIO FORMAL, pág., 35**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA, **pág., 38**
 - **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, pág., 39**
 - **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN, pág., 42**
 - **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS, pág., 47**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA **pág., 52**
 - **PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD Y PRODUCTIVIDAD-PNBSP, pág., 53**
 - **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, pág., 60**
 - **INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE, pág., 63**
 - **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, pág., 65**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, **pág., 77**
 - **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, pág., 78**
 - **TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 80**
 - **DIAGNÓSTICO, pág., 85**
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD, **pág., 89**

- **CONTROL Y MONITOREO DE ENFERMEDADES PORCINAS, pág., 90**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO, pág., 93**
 - **INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, pág., 94**
 - **CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO, pág., 96**
 - **ACTIVIDADES DE CONSUMO, pág., 100**
 - **COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS, pág., 103**
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC, pág., 106**
 - **VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS, pág., 107**
 - **CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN, pág., 110**
 - **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, pág., 112**
 - **ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS, pág., 114**
- **CIFRAS PRESUPUESTALES, pág., 118**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

VIGENCIA 2019

De conformidad con la Resolución 9554 de 2000, por medio de la cual se aprueba el instructivo para la Presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, presentamos el Plan de inversiones y gastos por programas para la vigencia 2019 del FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA, dando continuidad a la planeación estratégica de la vigencia 2015-2020. (Ley 272 de 1996 artículo 9°, Decreto 1648 de 2015 artículo 2.10.3.12.18).

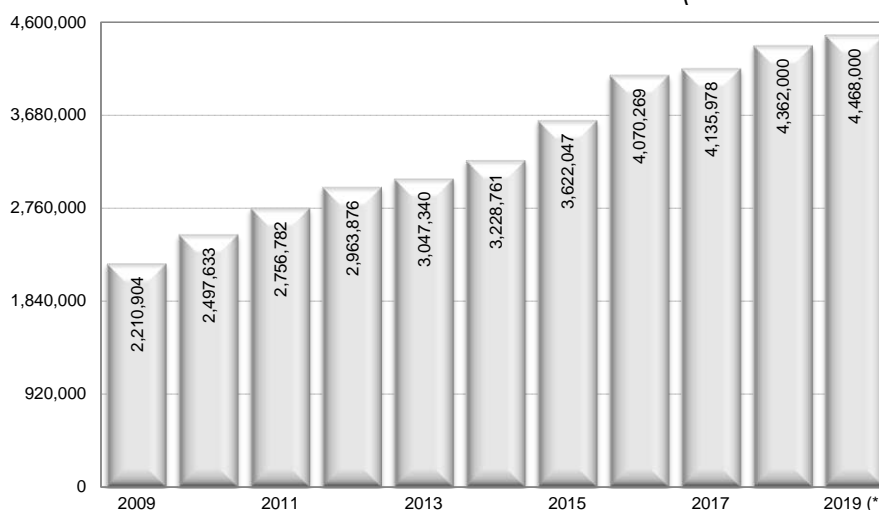
PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos diez años el recaudo de la cuota de fomento porcícola ha mostrado una dinámica importante, al pasar entre el 2009 y el 2018 de 2'210.904 a 4'362.000 cabezas (cb.), esto es un incremento acumulado del 97,3% en el periodo y un 7,2% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.

Gráfica 1. Beneficio anual de Porcinos 2009 – 2019 (Número de cabezas)



Fuente: Sistema Nacional de Recaudo. Fondo Nacional de la Porcicultura.
(*) Dato Estimado

Como se sabe, el beneficio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2019. Para ello, el Área Económica de Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2019.

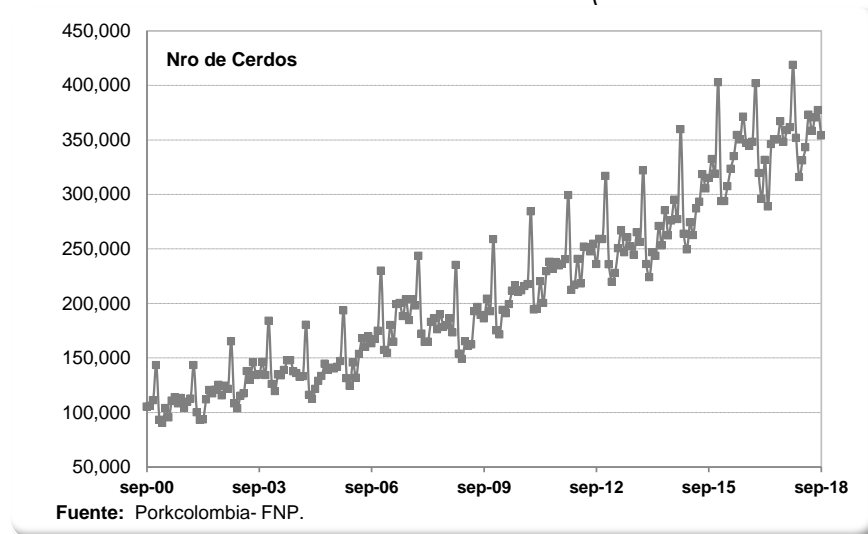
A continuación, se presentan estos elementos.

A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL BENEFICIO PARA EL 2018 Y 2019

El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos cuarenta años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de beneficio de cerdo en Colombia, que incrementa el flujo de animales a puntos de beneficio en los meses de diciembre (Gráfica 2).

Gráfica 2. Beneficio mensual de cerdo (Número de cabezas)



Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados coinciden relativamente con los datos que llega a tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provocó la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello por lo que se hace necesaria la revisión continua del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de beneficio que mes a mes se registra en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) de la Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 264 datos en el periodo de octubre de 1996 a septiembre de 2018 (Gráfico 2), superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2018 y el beneficio esperado en 2019, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, (i) se compararon las proyecciones del beneficio acumulado del primer y el segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018, con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, *bajo el supuesto que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2016*. (ii) De igual manera se pronosticaron los primeros nueve meses de 2018 con información al mes de diciembre de 2017.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado subestimó en 6,5% el número de porcinos beneficiados en el año 2017, al considerar un volumen de 3.649.923 con respecto a las 4.135.978 cabezas¹ que fueron beneficiadas. En particular, el beneficio proyectado del primer semestre de 2017 fue de 1.813.939 cabezas, en comparación con 1.931.998 cabezas que

¹ El beneficio formal actualizado para el año 2017 asciende a 4.135.978 cabezas y difiere en 1.167 cabezas con **respecto al dato de cierre**, que fue de 4.134.811 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2017 que ha ingresado en el transcurso de 2018.

efectivamente se beneficiaron, lo cual significa un error de sobreestimación apenas del 6,1%.

Para el segundo semestre de 2017, el pronóstico estuvo por debajo del registro de cabezas, contando con una diferencia a favor del segundo de 152.607 animales, equivalente a un error (subestimación) de -6.9%. Asimismo, en el primer semestre del año 2018 el error por subestimación estuvo en -10.9%, inclinándose la proyección puntual por 1.847.034, mientras el número de cabezas efectivamente beneficiadas fue de 2.072.463 cabezas.

Resultado 1. Pronósticos de 2017 y 2018 con información a diciembre de 2016 (Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Proy: (3) / (1)
2017 - Semestre I	1,931,998	1,742,611	1,813,939	1,888,205	-118,059	-6.1%
2017 - Semestre II	2,203,980	1,907,312	2,051,373	2,207,010	-152,607	-6.9%
Total 2017	4,135,978	3,649,923	3,865,312	4,095,215	-270,666	-6.5%
2018 - Semestre I	2,072,463	1,662,799	1,847,034	2,054,688	-225,429	-10.9%
Total	6,208,441	5,312,722	5,712,346	6,149,903	-496,095	-8.0%

En el segundo ejercicio los resultados fueron igual de satisfactorios, al sobreestimar el beneficio de los primeros nueve meses de 2017 en 2,8%, con respecto a las 3.173.918 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) del Fondo Nacional de la Porcicultura (Resultado 2), lo que equivale a una desviación de 88.277 cabezas.

Asimismo, las proyecciones acumuladas de los límites inferior (2.943.185 cabezas) y superior (3.235.238 cabezas) del intervalo incluyen el beneficio de porcinos contabilizado en los primeros nueve meses del año 2018.

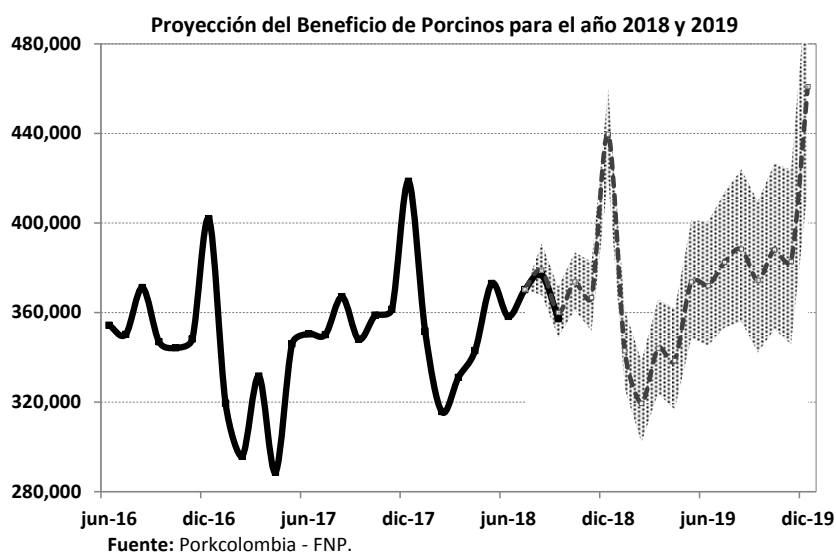
Resultado 2. Pronóstico del periodo enero a septiembre de 2018 con información a diciembre de 2017 (Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Proy: (3) / (1)
ene-18	351,653	315,227	324,742	334,731	-26,911	-7.7%
feb-18	315,687	298,914	308,257	317,716	-7,430	-2.4%
mar-18	331,002	317,938	329,065	340,573	-1,937	-0.6%
abr-18	342,992	305,902	319,104	332,640	-23,888	-7.0%
may-18	372,942	337,560	353,240	369,826	-19,702	-5.3%
jun-18	358,187	337,779	355,637	374,340	-2,550	-0.7%
jul-18	370,287	346,697	367,225	388,647	-3,062	-0.8%
ago-18	377,252	347,479	369,609	393,188	-7,643	-2.0%
sep-18	353,916	335,689	358,762	383,577	4,846	1.4%
Acum - 2018	3,173,918	2,943,185	3,085,641	3,235,238	-88,277	-2.8%

Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de septiembre de 2018, se prevé un volumen de porcinos beneficiado formalmente de 1.188.082 cabezas en los meses restantes del año, de tal modo que terminaría en 4.362.000 cabezas. Esta última cifra representa un incremento en 5,49% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 4.134.811 cabezas (Resultado 3).

No se efectúa la comparación de la proyección del beneficio para el año 2018 con el beneficio que actualmente se contabiliza de 2017 (4,135,978 cabezas), al no ser esta última un referente estable, pues en la medida que continúe actualizándose con el ingreso de los registros rezagados del Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura, el porcentaje de crecimiento siempre se verá afectado, sin que sirva a su vez de parámetro de comparación con los crecimientos definidos a comienzo de cada vigencia.

Gráfica 3. Proyección del Beneficio de Porcinos para el año 2018 y 2019 (Cabezas)



Resultado 3. Pronósticos para los años 2018 y 2019 (Número de cabezas)

Periodo	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual	Proy. Límite Superior
2018	4,292,913 3.8%	4,362,000 5.5%	4,433,757 7.2%
2019	4,126,781 -5.39%	4,468,000 2.43%	4,837,542 10.90%

1. Crecimiento con respecto al primer cierre del 2017 (4.134.811 cb).

1. Crecimiento con respecto a la proyección puntual de 2018 (4.362.000 cb).

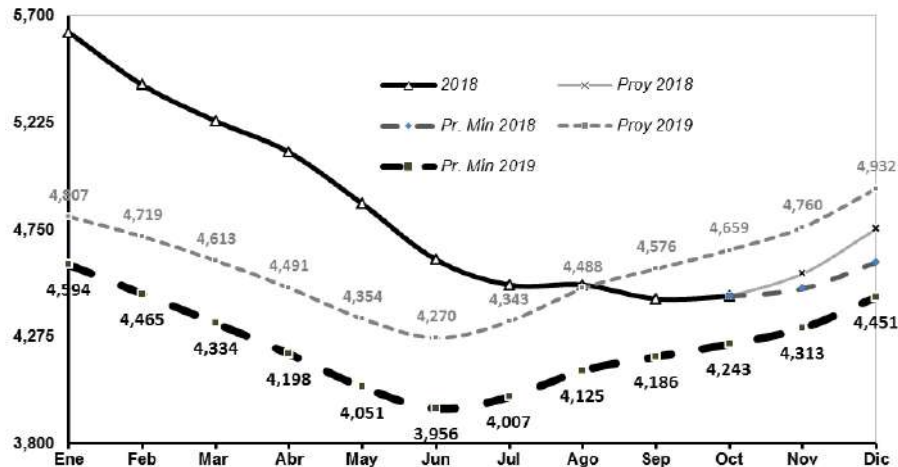
Para el año 2019 la proyección puntual asciende a 4.468.000 cabezas, lo que representaría un crecimiento del orden del 2,43% con relación al pronóstico puntual de 2018. En otras palabras, esperamos que el sector siga creciendo, pero a una tasa más moderada.

Recientemente el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publicó que la producción de carne de cerdo en el mundo aumentaría en 2019 un 1.4%, totalizando 114,5 Millones de Toneladas (MTm). Estados Unidos, quien representa el 11% de la producción del planeta, crecería a razón del 5,2%, alcanzando las 12,6 MTm. Los precios de los futuros de canales porcinas que se cotizan en la actualidad en Bolsa de Chicago, si bien se perfilan al alza una vez culminada la estación de invierno, tampoco evidencian un comportamiento agresivo o que llegue a superar los niveles alcanzados en el presente año.

De hecho, este año el precio de canales cotizadas en Bolsa de Chicago alcanzaron los US\$ 1.827 por toneladas, mientras los contratos actuales que se tranzan a lo máximo registran US\$ 1.780 por tonelada.

En ese sentido, el panorama para las importaciones de carne de cerdo, y demás productos y subproductos, es que sigan aumentando en 2019, lo que repercutirá en un menor precio pagado al porcicultor, como tuvo lugar en 2018. En efecto, esperamos que el presente año finalice con un promedio de \$ 4.836/Kg (-9% con respecto a 2017), y el 2019 se encuentre en \$ 4.584/Kg, es decir un 5% menos (Gráfica 4).

Gráfica 4. Proyección Precio del Cerdo en Pie 2019 (\$ / Kg)



A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE BENEFICIO FORMAL DE CERDOS

De acuerdo con Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$ a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie.

Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte auto regresiva (AR) ordinaria y estacional respectivamente, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil (MA) ordinario y estacional; y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales, para garantizar la condición de estacionariedad, que exige el mismo modelo.

En la etapa de identificación, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para determinar los órdenes de los parámetros del modelo. En nuestro caso, estos fueron $p=3$, $q=4$, $d=1$, $D=1$ y $Q=1$. Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. De esta manera se establece la representación matemática del modelo, así:

$$(1 - \phi_1 L - \phi_3 L^3)(1 - L)(1 - L^{12})B_t^* = (1 + \theta_1 L + \theta_4 L^4)(1 + \theta_{12} B^{12})\epsilon_t,$$

donde,

B_t^* Logaritmo natural del beneficio formal de porcinos.

L = Operador de rezago, de tal manera que $L^k B_t^* = B_{t-k}^*$

O en su expresión extensiva y dinámica

$$B_t = \phi_1 B_{t-1} + \phi_3 B_{t-3} + \phi_{12} B_{t-12} + \varepsilon_t + \theta_1 \varepsilon_{t-1} + \theta_4 \varepsilon_{t-4} + \theta_{12} \varepsilon_{t-12}$$

En la segunda etapa se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación (**Resultado 4**) confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo $ARIMA(p=3, d=1, q=4)(P=0, D=1, Q=1)$ para la serie de beneficio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5% (**Signific.**).

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos ARIMA. Precisamente, la prueba de Ljung – Box (**Q**) no rechazó la hipótesis nula de no auto correlación a un nivel de significación del 6,44%, mientras el estadístico de normalidad Jarque – Bera (**JB**) no rechazó la hipótesis nula de normalidad con un 30% de significación.

Resultado 4

```
Box-Jenkins - Estimation by LS Gauss-Newton
Convergence in 13 Iterations. Final criterion was 0.0000041 <= 0.0000100
Dependent Variable LNXT
Monthly Data From 1998:02 To 2018:07
Usable Observations      246
Degrees of Freedom       241
Centered R^2             0.9889963
R-Bar^2                  0.9888136
Uncentered R^2          0.9999867
Mean of Dependent Variable 12.107914700
Std Error of Dependent Variable 0.421978734
Standard Error of Estimate 0.044630870
Sum of Squared Residuals 0.4800514173
Log Likelihood           418.3619
Durbin-Watson Statistic  1.9343
Q(36-5)                  50.6299
Significance Level of Q   0.0644791
```

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR{1}	-0.387964171	0.067402958	-5.75589	0.00000003
2. AR{3}	0.402002676	0.051056882	7.87362	0.00000000
3. MA{1}	-0.412902091	0.073997504	-5.57995	0.00000006
4. MA{4}	0.233754083	0.061972040	3.77193	0.00020390
5. SMA{12}	-0.660830029	0.052800410	-12.51562	0.00000000

```
Statistics on Series ET
Monthly Data From 1998:02 To 2018:07
```

Observations	246		
Sample Mean	0.005140	Variance	0.001933
Standard Error	0.043964	SE of Sample Mean	0.002803
t-Statistic (Mean=0)	1.833698	Signif Level (Mean=0)	0.067912
Skewness	-0.236440	Signif Level (Sk=0)	0.132397
Kurtosis (excess)	0.086986	Signif Level (Ku=0)	0.783667
Jarque-Bera	2.369610	Signif Level (JB=0)	0.305806

La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico, presentada en la sección anterior. Vale la pena mencionar que tanto los pronósticos puntuales como el intervalo de predicción se obtienen a partir de la ecuación matemática del modelo.

En particular, los valores del intervalo se obtienen haciendo uso de un método de simulación (*Bootstrapping*), el cual fija todos los valores y coeficientes estimados en el modelo y simula únicamente (un número elevado de repeticiones n), el comportamiento del error del modelo (ε_i), que a su vez se asume se distribuye como una variable normal de media cero con desviación de 0,002803. De tal manera que se generan n -trayectorias del horizonte que se busca pronosticar, y, por ende, a cada mes se le asigna su propia distribución empírica de probabilidad. De tal manera que se seleccionan los percentiles del 25% y 75%, como límites inferior y superior del intervalo.

Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.

A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 6%, cifra que el Gobierno estableció para el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2019. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual quedó en \$828.116, y el diario en \$27.604 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$8.833 correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$5.521 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$3.312 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2019

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$44.181.760.414**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	\$44.181.760.414
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$39.467.091.978
Cuota de Fomento	\$24.666.932.486
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$14.800.159.492
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$320.000.000
Cuota de Fomento	\$200.000.000
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$120.000.000
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$4.394.668.436
Cuota de Fomento	\$2.467.412.228
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$1.927.256.208

El **superávit** para la vigencia de 2019 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos proyectados que se espera recibir en la vigencia 2018 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de esta proyección:

Ejecución estimada de ingresos 2018- Presupuesto definitivo hasta acuerdo 11/2018 presentado en Junta Directiva el 01 de octubre de 2018.

Los ingresos estimados para la vigencia de 2018 ascienden a \$43.816.366.382, de los cuales \$26.036.586.316 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la

Porcicultura y \$17.779.780.066 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura – Programa Peste Porcina Clásica.

Por otra parte, los egresos estimados para la vigencia de 2018 ascenderán a la suma de \$39.421.697.946 de los cuales \$23.569.174.088 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$15.852.523.858 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC, como se detalla a continuación:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PROYECTADA 2018	% EJECUCIÓN ENE-DIC
GASTOS DE PERSONAL				
Servicios de personal	4,972,316,675	4,972,316,675	4,877,269,210	98.09%
Sueldos	3,213,389,739	3,213,389,739	3,146,688,310	97.92%
Vacaciones	156,658,776	156,658,776	131,743,318	84.10%
Prima legal	213,840,520	213,840,520	213,841,697	100.00%
Honorarios	211,453,985	211,453,985	211,453,985	100.00%
Dotación y suministro	8,461,980	8,461,980	8,461,980	100.00%
Cesantías	213,840,520	213,840,520	213,841,697	100.00%
Intereses de cesantías	25,660,862	25,660,862	25,661,004	100.00%
Seguros y/o fondos privados	643,475,864	643,475,864	641,374,635	99.67%
Caja de compensación	126,904,190	126,904,190	126,418,171	99.62%
Aportes ICBF y SENA	158,630,238	158,630,238	157,784,413	99.47%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	4,972,316,675	4,972,316,675	4,877,269,210	98.09%
GASTOS GENERALES				
Muebles, equipos de oficina y software	289,188,021	289,188,021	289,038,682	99.95%
Impresos y publicaciones	65,669,917	65,669,917	65,669,917	100.00%
Materiales y suministros	36,220,616	36,220,616	36,220,616	100.00%
Correo	340,563,370	329,856,575	324,712,688	98.44%
Transportes, fletes y acarreos	17,760,313	17,760,313	17,760,313	100.00%
Capacitación	26,022,500	26,022,500	26,022,500	100.00%
Mantenimiento	85,600,291	85,600,291	83,361,536	97.38%
Seguros, impuestos y gastos legales	63,550,200	63,550,200	58,181,179	91.55%
Comisiones y gastos bancarios	197,097,349	197,097,349	170,802,860	86.66%
Gastos de viaje	439,247,965	439,247,965	418,243,112	95.22%
Aseo, vigilancia y cafetería	11,197,316	11,197,316	11,197,316	100.00%
Servicios públicos	95,828,638	95,828,638	94,828,637	98.96%
Arriendos	47,287,638	47,287,638	47,287,638	100.00%
Cuota auditaje CGR	58,492,184	69,198,979	69,198,979	100.00%
Gastos comisión de fomento	24,665,777	24,665,777	16,735,689	67.85%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1,798,392,097	1,798,392,097	1,729,261,663	96.16%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	6,770,708,772	6,770,708,772	6,606,530,873	97.58%

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PROYECTADA 2018	% EJECUCIÓN ENE-DIC
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	28,766,816,561	29,440,452,283	29,134,418,375	98.96%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	3,144,748,609	3,063,442,406	2,919,246,010	95.29%
Fortalecimiento institucional	303,447,281	380,888,126	263,123,288	69.08%
Fortalecimiento Empresarial	1,230,608,687	1,215,861,639	1,215,861,639	100.00%
Sistemas de información de mercados	281,443,044	281,443,044	281,443,044	100.00%
Control al recaudo	351,489,345	351,489,345	345,575,551	98.32%
Fortalecimiento del beneficio formal	217,008,883	217,008,883	211,027,259	97.24%
Aseguramiento de la calidad	760,751,370	616,751,370	602,215,230	97.64%
TOTAL ÁREA MERCADEO	8,473,628,019	8,679,257,444	8,673,974,741	99.94%
Investigación de mercados	446,101,756	446,101,756	440,819,054	98.82%
Campaña de fomento al consumo	6,114,228,091	6,334,228,091	6,334,228,091	100.00%
Activaciones de consumo	1,179,466,951	1,179,466,951	1,179,466,951	100.00%
Comercialización y Nuevos Negocios	733,831,220	719,460,645	719,460,645	100.00%
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC	12,163,601,168	12,163,601,168	12,163,601,168	100.00%
Vacunación e identificación de Porcinos	10,490,021,209	10,790,021,209	10,790,021,208	100.00%
Capacitación y divulgación	570,125,800	400,125,800	400,125,800	100.00%
Vigilancia Epidemiológica	574,459,734	384,459,734	384,459,734	100.00%
Administración de la base de datos	528,994,426	588,994,426	588,994,426	100.00%
TOTAL ÁREA TÉCNICA	1,725,311,247	1,763,311,247	1,742,069,438	98.80%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productivi	545,749,366	583,749,366	583,749,366	100.00%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en pr	1,017,775,821	1,017,775,821	1,014,775,821	99.71%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y tra	112,674,980	112,674,980	105,674,980	93.79%
Zonificación y ordenamiento productivo	49,111,079	49,111,079	37,869,270	77.11%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	1,810,561,218	2,321,873,718	2,271,060,718	97.81%
Investigación y desarrollo	376,316,641	386,573,643	353,573,643	91.46%
Transferencia de tecnología	789,000,000	939,153,718	921,340,718	98.10%
Diagnostico	645,244,577	996,146,357	996,146,357	100.00%
TOTAL ÁREA SANIDAD	1,448,966,299	1,448,966,299	1,364,466,299	94.17%
Control y monitoreo de enfermedades en granjas de Colc	1,448,966,299	1,448,966,299	1,364,466,299	94.17%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	3,605,553,031	3,680,748,698	3,680,748,698	100.00%
Cuota de administración FNP	2,253,470,644	2,300,467,936	2,300,467,936	100.00%
Cuota de administración PPC	1,352,082,387	1,380,280,762	1,380,280,762	100.00%
FONDO DE EMERGENCIA FNP	1,300,000,000	1,300,000,000	0	0.00%
FONDO DE EMERGENCIA PPC	0	900,000,000	0	0.00%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	340,767,342	1,053,496,990	0	0.00%
Cuota de fomento porcícola	220,390,370	711,152,086	0	0.00%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica	120,376,972	342,344,904	0	0.00%
TOTAL GASTOS	40,783,845,706	43,145,406,743	39,421,697,946	98.82%

Ejecución estimada de egresos 2018 – Presupuesto definitivo hasta acuerdo 11/2018

Por lo anterior, el cálculo del superávit se estima en **\$4.394.668.436** de los cuales \$2.467.412.228 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$1.927.256.208 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2019

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$2.409.602.227**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$2.409.602.227
INGRESOS FINANCIEROS	\$252.267.306
Rendimientos Financieros FNP	\$158.655.638
Rendimientos Financieros PPC	\$93.611.669
OTROS INGRESOS	\$2.157.334.921
Ventas Programa PPC	\$1.577.663.472
Financieros FNP	\$6.164.855
Financieros PPC	\$1.521.634
Extraordinarios FNP	\$15.431.199
Programas y proyectos FNP	\$556.553.760

Las ventas totales del Área de Erradicación de Peste Porcina Clásica para la vigencia 2019 ascienden a la suma de \$1.577.663.472, los cuales corresponden a la proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para las tres zonas epidemiológicas, discriminadas de la siguiente manera:

- **Zona libre:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2019 en zona libre es de \$1.268.990.184 representados en la venta de 4.440.000 unidades, a razón de 1.110.000 unidades por trimestre por un valor unitario de \$286 antes de IVA.
- **Zona en erradicación:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2019 en zona en erradicación es de \$274.376.256 representados en la venta de 960.000 unidades, a razón de 240.000 unidades por trimestre por un valor unitario de \$286 antes de IVA.
- **Zona frontera (productores tecnificados):** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2019 en zona frontera es de \$34.297.032 representados en la venta de 120.000 unidades, a razón de 30.000 unidades por trimestre por un valor unitario de \$286 antes de IVA.

Insumos asumidos por el programa:

- **Tenazas y bulones:** Para la vigencia 2019 no se proyectan ventas de tenazas ni bulones, toda vez que estos elementos serán utilizados únicamente para el desarrollo de los barridos de vacunación e identificación a nivel nacional, por parte del personal contratado para tal fin.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de dos millones doscientas mil (2.200.000) dosis de biológico contra la Peste Porcina Clásica, de las cuales, quinientas mil (500.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna.

Durante la vigencia 2019, se continuará con la estrategia de vacunación en barrido, sin costo para los productores, indistintamente de su tamaño o nivel de

tecnificación; es decir que todo el biológico a distribuir y aplicar en la **zona de frontera**, conformada por los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Sucre y subregiones de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia, será cubierto con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, esto con el objetivo de estimular la vacunación y garantizar una adecuada inmunización en la zona, minimizando así la presentación de focos de la enfermedad y evitando el riesgo de su reintroducción a las zonas libres o en proceso de erradicación.

En la **zona en erradicación**, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila, Tolima, Santander, sur del Cauca y la subregión del Magdalena Medio Caldense y Antioqueño, y en la **zona libre**, conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en Tolima, la cual fue reconocida oficialmente por la OIE como libre de Peste Porcina Clásica en mayo de 2017, se continúa con la distribución y aplicación de la chapeta visual.

Los siguientes son los precios para la venta de las chapetas por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2019:

PRECIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA A PORCICULTORES (POR MOSTRADOR)
\$286	\$54	\$341	\$441

En resumen, los ingresos por ventas del Área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$1.577.663.472, correspondientes a la venta de chapetas, discriminadas de la siguiente manera:

Chapetas visuales zona libre	\$1.268.990.184
Chapetas visuales zona en erradicación	\$274.376.256
Chapetas visuales zona frontera (tecnificados)	\$34.297.032
Total ventas Programa de erradicación de PPC	\$1.577.663.472

Los ingresos extraordinarios del FNP por valor de \$15.431.199, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de mora recaudadores vigencia actual	\$10.431.199
Venta de publicaciones y videos	\$5.000.000
Total ingresos extraordinarios	\$15.431.199

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$556.553.760, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Diagnóstico rutinario laboratorios oficiales	\$ 82.650.960
Diagnóstico importados	\$53.902.800
Agroexpo	130.000.000
Convenios con las Gobernaciones y Alcaldías	\$290.000.000
Total Programas y proyectos FNP	\$556.553.760

INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$46.591.362.641**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2018	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2018	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2019	% VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	39,230,339,427	41,395,335,012	44,181,760,414	6.73%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	35,849,079,227	36,601,035,900	39,467,091,978	7.83%
Cuota de Fomento	22,405,674,517	22,875,647,438	24,666,932,486	7.83%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	13,443,404,710	13,725,388,462	14,800,159,492	7.83%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	206,451,084	206,451,084	320,000,000	55.00%
Cuota de Fomento	129,031,928	129,031,928	200,000,000	55.00%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	77,419,156	77,419,156	120,000,000	55.00%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	3,174,809,117	4,587,848,029	4,394,668,436	-4.21%
Cuota de Fomento	1,713,450,493	2,258,306,850	2,467,412,228	9.26%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	1,461,358,624	2,329,541,179	1,927,256,208	-17.27%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,553,506,279	1,750,071,731	2,409,602,227	37.69%
INGRESOS FINANCIEROS	416,880,234	416,880,234	252,267,306	-39.49%
Rendimientos Financieros FNP	172,650,222	172,650,222	158,655,638	-8.11%
Rendimientos Financieros PPC	244,230,012	244,230,012	93,611,669	-61.67%
OTROS INGRESOS	1,136,626,045	1,333,191,497	2,157,334,921	61.82%
Ventas Programa PPC	730,908,077	730,908,077	1,577,663,472	115.85%
Financieros FNP	7,926,690	7,926,690	6,164,855	-22.23%
Financieros PPC	10,736,995	10,736,995	1,521,634	-85.83%
Extraordinarios FNP	18,311,883	18,311,883	15,431,199	-15.73%
Programas y proyectos FNP	368,742,400	565,307,852	556,553,760	-1.55%
TOTAL INGRESOS	40,783,845,706	43,145,406,743	46,591,362,641	7.99%

B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la planeación estratégica para el periodo 2015-2020, realizado durante los días 15 y 16 de septiembre de 2014, se da continuidad a los diferentes frentes de acción definidos a través de este ejercicio. Las cuales han quedado plasmadas en las teorías de los presupuestos de las vigencias 2015 al 2019.

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Para la vigencia 2019 Se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Porkcolombia.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Porkcolombia, de una planta de personal de noventa 90 funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.

	2018	2019
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	90	90
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	8	24
Jefe fortalecimiento al recaudo	0	1
Jefe control regional	0	1
Supervisor Presupuesto	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Supervisor Tesorería	1	1
Profesional grado 1 Tesorería	1	1
Coordinadores recaudo	0	11
Asistente recaudo	0	2
Digitador-Decodificador	0	1
Aprendices SENA	4	4
ÁREA ECONÓMICA	27	8
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador asistencia técnica	1	0
Coordinador centro de servicios	1	1
Coordinador calidad e innovación	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	0
Jefe de control regional	1	0
Supervisor asociatividad	1	0

Profesional grado 2 económico	1	1
Profesional grado 1 económico	1	1
Profesional grado 1 proyectos económicos	1	0
Profesional grado 1 acceso a mercados	1	1
Coordinadores de recaudo	11	0
Asistente de Recaudo	1	0
Asistente de Recaudo	1	0
Digitador Codificador	1	0
Asistente administrativo	1	1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	8	8
Director	1	1
Coordinador de mercadeo	1	1
Supervisor producción de eventos	1	1
Supervisor comercialización	1	1
Profesional grado 2 de mercadeo	1	1
Profesional grado 1 Estrategia Digital	1	1
Profesional grado 1 comercialización	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	7	10
Director	1	1
Coordinador asistencia técnica	0	1
Coordinador Técnico	1	1
Coordinador de gestión ambiental	1	1
Supervisor inocuidad	1	1
Supervisor Asociatividad	0	1
Profesional grado 2 bienestar animal	1	1
Profesional grado 2 Técnico	1	1
Profesional grado 1 proyectos económicos	0	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	6	6
Director	1	1
Coordinador oferta tecnológica	1	1
Jefe análisis Diagnostico	1	1
Profesional grado 2 Investigación	1	1
Profesional grado 2 Transferencia	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA SANIDAD	2	2
Profesional grado 2 Sanidad	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA PPC	32	32

Director	1	1
Coordinador vigilancia epidemiológica	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	1
Jefe bases de información	1	1
Profesional grado 1 bases de información	1	1
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	1
Asistente bases de información	1	1
Auxiliar de despachos	1	1
TOTAL HONORARIOS	2	2
Auditor interno (Firma de Auditoría)	2	2
GRAN TOTAL	92	92

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$5.134.138.079** (equivalente al 11.02% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$3.312.447.297
Prestaciones sociales	\$1.594.781.489
Dotación y suministro	\$8.731.071
Honorarios	\$218.178.222
Total gastos de personal	\$5.134.138.079

El rubro de dotación se estableció con base en doce (12) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$242.530, para un total de \$8.731.071.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$218.178.222, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$12.429.303, para un total de \$149.151.639.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$3.301.760).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$65.724.823 para el pago de asesoría en insumos y materias primas, asesorías en Normatividad.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2018	Gastos de personal 2019	% incremento
Programa de estudios económicos	\$1.516.643.658	\$ 661.785.036	-56.37%
Programa estudios técnicos	\$ 516.873.751	\$ 729.393.770	41.12%
Programa Investigación y transf.	\$ 438.967.544	\$ 453.205.978	3.24%
Programa Sanidad	\$ 72.253.418	\$ 74.685.338	3.37%
Programa de estudios de mercadeo	\$ 531.098.106	\$ 548.446.326	3.27%
Programa de PPC	\$ 1.502.083.619	\$ 1,550.491.587	3.22%
Funcionamiento	\$ 394.396.579	\$ 1.116.130.043	183%
Total gastos de personal	\$ 4,972.316.675	\$ 5.134.138.079	3.25%

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla se contemplan dos decimales, las cifras del 2018 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.11/18.

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$1.854.567.226** (4.98% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$823.555.558 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$1.031.011.669 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$315.191.088, de los cuales, \$292.116.088 corresponden al área de funcionamiento discriminados de la siguiente manera; compra de equipos de cómputo de toda la organización y compra de muebles \$47.500.000, para la renovación de licencias y antivirus; \$46.549.057, pago actualización y mantenimiento anual del software APOTEOSYS \$27.389.401, pago internet banda ancha e internet de respaldo \$33.070.476 y soporte técnico software de recaudo, licenciamiento Oracle \$137.607.154 ; en el área de PPC se presupuesta la suma de \$10.050.000 para la renovación de licencias 365, para el área Económica se presupuesta la suma de \$9.025.000 para y compra de (1) RATS Power BI y área Mercadeo se presupuesta la suma de \$4.000.000 para la renovación de las licencias software adobe.
- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$11.553.391 para cubrir el pago del contrato de vigilancia por \$3.231.824, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$8.321.567.

- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$35.577.223; corresponden a gastos de funcionamiento \$23.195.623, compra de papelería por valor de \$21.786.320, costos varios por valor de \$1.409.304; en el área de PPC la suma de \$12.381.600, para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$88.322.383, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de soporte y mantenimiento en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$72.585.136; b) Reparaciones y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$10.107.652; c) Varios por valor de \$4.850.586 y d) Contrato de mantenimiento de la fotocopiadora por valor de \$779.009.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$104.020.067, con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$19.771.291; Área de PPC \$32.584.459; Área económica \$14.444.424; Área Técnica \$5.680.605; Área Investigación \$3.150.047; Área de Sanidad \$616.445; Área de mercadeo \$5.374.707 y; b) Servicio de energía \$17.147.360 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$5.250.728.
- **Arriendos:** Se presupuesta la suma de \$47.715.534, con base en el cálculo de: a) Área Funcionamiento por valor de \$.37.681.348 para custodia y almacenamiento de archivo \$23.681.348 y Arrendamiento virtual SNR \$14.000.000; b) y Área de PPC por un valor de \$10.034.186, para la custodia y almacenamiento de archivo y Banda ancha.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$434.487.721 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$15.613.500, al Área PPC \$338.757.730, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los coordinadores regionales, al Área de Mercadeo \$25.642.498, al Área Técnica \$18.421.745, al Área de Investigación \$9.359.749 y al área de funcionamiento \$26.692.500, para los viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.
- **Impresos, publicaciones y suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$55.061.417, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos del área de funcionamiento por valor de \$10.212.339, suscripciones por \$3.523.939, diseño, impresión y publicación de la cuota de fomento 2019 \$26.800.000; Área Económica por valor de \$6.897.940, para la impresión de diferentes formatos necesarios para los programas; área Técnica por valor de \$3.500.000, para la elaboración de formularios en papel químico requeridos, y del Área PPC por \$4.127.200, para la impresión de documentos requeridos por el programa.

- **Correo:** Se presupuesta la suma de \$350.169.653, para los envíos de papelería de funcionamiento por valor de \$7.000.000, correo electrónico google \$27.814.601, envío de papelería a los recaudadores por valor de \$15.000.000, Área Económica \$4.000.000 envió de información de los diferentes programas y proyectos, Área Técnica \$12.478.976, Área de Mercadeo \$12.124.492, Área de Investigación \$7.693.028, Área Sanidad \$4.044.656, y gastos del Área de PPC por \$260.013.600, para cubrir el correo del programa, envíos de biológico y chapetas a las zonas.
- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$17.270.775, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería y varios por \$5.500.983, gastos de desplazamientos de las diferentes áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$2.318.782; Área Técnica por valor de \$2.709.297; Área de Investigación \$2.271.511; Área de Mercadeo \$2.470.201, y Área Económica \$2.000.000.
- **Capacitación:** Por el área de Funcionamiento se presupuesta la suma de \$26.850.016 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$65.004.785, Discriminados de la siguiente manera; área de Funcionamiento por la suma de \$13.175.669 para cubrir el pago de seguros por \$2.987.061, gastos legales por \$1.074.001, e impuestos por \$5.753.691 y seguros de vida de los coordinadores de recaudo \$3.360.916; Área de PPC la suma de \$41.636.000; Área económica la suma de \$544.518, para cubrir el pago del seguro internacional del director de área; Área Técnica la suma de \$3.969.820, para pólizas de convenios firmados con las Corporaciones y los diferentes convenios generados con alcaldías y gobernaciones; Área de Investigación \$5.678.778, para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología.
- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$25.450.149, con base en el cálculo del transporte para 4 miembros de Junta Directiva del Fondo por valor de \$16.884.399, más hospedaje por valor de \$5.650.827, y alimentación por valor de \$2.914.923.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$203.365.044, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$128.185.001, y al Área de PPC \$75.180.043.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$74.527.980, de acuerdo al cobro emitido por la CGR en la tarifa fiscal del último año adicionando el valor del IPC, para la vigencia 2019 la cuota de fiscalización se contempla por la suma de \$71.399.507, para el alquiler de los equipos de cómputo para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.917.819

para cubrir la papelería solicitada en el desarrollo de la auditoría \$198.936, y gastos varios \$1.011.718.

A continuación se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2018 y 2019:

Item	TOTAL 2019	Comparativo 2018-2019		
		2018	2019	% VAR
Capacitación	26,850,016	26,022,500	26,850,016	3.18%
Muebles, equipos de oficina y software	315,191,088	289,188,021	315,191,088	8.99%
Aseo, vigilancia y cafetería	11,553,391	11,197,316	11,553,391	3.18%
Materiales y suministros	35,577,223	36,220,616	35,577,223	-1.78%
Mantenimiento	88,322,383	85,600,291	88,322,383	3.18%
Servicios públicos	104,020,067	95,828,638	104,020,067	8.55%
Arriendos	47,715,534	47,287,638	47,715,534	0.90%
Gastos de viaje	434,487,721	439,247,965	434,487,721	-1.08%
Impresos y publicaciones	55,061,417	65,669,917	55,061,417	-16.15%
Correo	350,169,653	340,563,370	350,169,653	2.82%
Transportes, fletes y acarreos	17,270,775	17,760,313	17,270,775	-2.76%
Seguros, impuestos y gastos legales	65,004,785	63,550,200	65,004,785	2.29%
Gastos comisión de fomento	25,450,149	24,665,777	25,450,149	3.18%
Comisiones y gastos bancarios	203,365,044	197,097,349	203,365,044	3.18%
Cuota auditaje CGR	74,527,980	58,492,184	74,527,980	27.42%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1,854,567,226	\$ 1,798,392,097	\$ 1,854,567,226	3.12%

En conclusión la participación de los gastos generales para la vigencia 2019 referente al presupuesto general es del 3.98%.

El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$6.988.705.305** y representan el 15% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

Gastos Administrativos de Recaudo

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
Gastos Administrativos de Recaudo	539.979.855	1.17%
Control al recaudo	366.340.694	0.80%
Fortalecimiento del beneficio formal	173.639.161	0.38%

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADEO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
GASTOS DE PERSONAL										
Servicios de personal	661,785,036	729,393,770	453,205,978	74,685,338	548,446,326	1,550,491,587	4,018,008,036	1,116,130,043	5,134,138,079	11.02%
Sueldos	410,024,775	496,678,850	317,242,076	48,279,097	379,129,153	1,026,652,917	2,678,006,868	634,440,429	3,312,447,297	7.11%
Vacaciones	20,731,590	25,112,976	16,040,330	2,441,078	19,169,452	51,909,417	135,404,842	30,063,056	165,467,898	0.36%
Prima legal	23,539,254	30,841,563	15,720,487	4,068,463	20,935,690	75,502,299	170,607,756	50,105,094	220,712,850	0.47%
Honorarios	65,724,823	0	0	0	0	0	65,724,823	152,453,399	218,178,222	0.47%
Dotación y suministro	727,589	727,589	727,589	727,589	727,589	2,910,357	6,548,303	2,182,768	8,731,071	0.02%
Cesantías	23,539,254	30,841,563	15,720,487	4,068,463	20,935,690	75,502,299	170,607,756	50,105,094	220,712,850	0.47%
Intereses de cesantías	2,824,710	3,700,988	1,886,458	488,216	2,512,283	9,060,276	20,472,931	6,012,611	26,485,542	0.06%
Seguros y/o fondos privados	78,786,400	97,191,339	58,989,129	10,037,343	72,149,132	213,541,294	530,694,638	133,381,867	664,076,505	1.43%
Caja de compensación	15,949,619	19,688,401	11,946,410	2,033,373	14,616,594	42,405,657	106,640,053	25,504,767	132,144,820	0.28%
Aportes ICBF y SENA	19,937,023	24,610,501	14,933,012	2,541,716	18,270,742	53,007,071	133,300,067	31,880,959	165,181,025	0.35%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	661,785,036	729,393,770	453,205,978	74,685,338	548,446,326	1,550,491,587	4,018,008,036	1,116,130,043	5,134,138,079	11.02%
GASTOS GENERALES										
Muebles, equipos de oficina y software	9,025,000	0	0	0	4,000,000	10,050,000	23,075,000	292,116,088	315,191,088	0.68%
Impresos y publicaciones	6,897,940	3,500,000	0	0	0	4,127,200	14,525,140	40,536,277	55,061,417	0.12%
Materiales y suministros	0	0	0	0	0	12,381,600	12,381,600	23,195,623	35,577,223	0.08%
Correo	4,000,000	12,478,976	7,693,028	4,044,656	12,124,792	260,013,600	300,355,052	49,814,601	350,169,653	0.75%
Transportes, fletes y acarreos	2,000,000	2,709,297	2,271,511	0	2,470,201	2,318,782	11,769,792	5,500,983	17,270,775	0.04%
Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	26,850,016	26,850,016	0.06%
Mantenimiento	10,369,305	10,369,305	10,369,305	10,369,305	10,369,305	10,369,305	62,215,831	26,106,552	88,322,383	0.19%
Seguros, impuestos y gastos legales	544,518	3,969,820	5,678,778	0	0	41,636,000	51,829,116	13,175,669	65,004,785	0.14%
Comisiones y gastos bancarios	0	0	0	0	0	75,180,043	75,180,043	128,185,001	203,365,044	0.44%
Gastos de viaje	15,613,500	18,421,745	9,369,749	0	25,642,498	338,757,730	407,795,221	26,692,500	434,487,721	0.93%
Aseo, vigilancia y cafetería	0	0	0	0	0	0	0	11,553,391	11,553,391	0.02%
Servicios públicos	14,444,424	5,680,605	3,150,047	616,445	5,374,707	32,584,459	61,850,687	42,169,380	104,020,067	0.22%
Arrendos	0	0	0	0	0	10,034,186	10,034,186	37,681,348	47,715,534	0.10%
Cuota auditaje CGR	0	0	0	0	0	0	0	74,527,980	74,527,980	0.16%
Gastos comisión de fomento	0	0	0	0	0	0	0	25,450,149	25,450,149	0.05%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	62,894,687	57,129,748	38,522,419	15,030,406	59,981,503	797,452,905	1,031,011,669	823,555,558	1,854,567,226	3.98%
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO										
Control al recaudo								366,340,694	366,340,694	0.79%
Fortalecimiento del beneficio formal								173,639,161	173,639,161	0.37%
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO								539,979,855	539,979,855	1.16%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	724,679,724	786,523,519	491,728,397	89,715,744	608,427,829	2,347,944,493	5,049,019,705	2,479,665,455	7,528,685,160	16.16%

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$32.278.934.873** (69.28% del total del presupuesto).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA ECONÓMICA	1.261.324.989	2.71%
Fortalecimiento institucional	347.829.906	0.75%
Sistemas de información de mercados	248.631.847	0.53%
Aseguramiento de la calidad	664.863.237	1.43%
ÁREA TÉCNICA	3.232.084.771	6.94%
Programa nacional de bioseguridad y productividad-PNBSP	792.992.415	1.70%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria	991.333.351	2.13%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte	115.856.446	0.25%
Fortalecimiento Empresarial	1.331.902.559	2.86%
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TÉCNOLOGÍA	2.375.300.591	5.10%
Investigación y desarrollo	811.381.904	1.74%
Transferencia de tecnología	772.343.650	1.66%
Diagnostico	791.575.037	1.70%
ÁREA SANIDAD	1.333.168.792	2.86%
Control y monitoreo de enfermedades en granjas de Colombia	1.333.168.792	2.86%
ÁREA MERCADEO	9.782.903.780	21.00%
Investigación de mercados	419.015.792	0.90%
Campaña de fomento al consumo	6.664.969.085	14.31%
Activaciones al consumo	1.913.751.433	4.11%
Comercialización y Nuevos Negocios	785.167.470	1.69%
ÁREA PPC	14.294.151.950	30.68%
Vacunación e identificación de Porcinos	12.864.799.536	27.61%
Capacitación y divulgación	416.432.340	0.89%
Vigilancia epidemiológica	507.420.074	1.09%
Administración del programa	505.500.000	1.08%

B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$39.787.091.978 (\$39.467.091.978 por ingresos de la vigencia de 2019 y \$320.000.000 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$3.978.709.198**, valor que corresponde al 8.54% del total del presupuesto.

B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$1.300.000.000**, valor que corresponde al 2.83% del total del presupuesto, para afrontar alguna emergencia del sector en el presupuesto

del FNP. (Es importante aclarar que dicho valor corresponde a presupuesto de caja y se representa en un producto financiero a la vista).

B.5 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$1.505.033.409 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$1.118.933.326, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$386.100.083, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 3.23% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADEO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	1,261,324,989	3,232,084,771	2,375,300,591	1,333,168,792	9,782,903,780	14,294,151,950	32,278,934,873	0	32,278,934,873	69.28%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	1,261,324,989						1,261,324,989		1,261,324,989	2.71%
Fortalecimiento institucional	347,829,906						347,829,906		347,829,906	0.75%
Sistemas de información de mercados	248,631,847						248,631,847		248,631,847	0.53%
Aseguramiento de la calidad	664,863,237						664,863,237		664,863,237	1.43%
TOTAL ÁREA MERCADEO					9,782,903,780		9,782,903,780		9,782,903,780	21.00%
Investigación de mercados					419,015,792		419,015,792		419,015,792	0.90%
Campaña de fomento al consumo					6,664,969,085		6,664,969,085		6,664,969,085	14.31%
Activaciones de consumo					1,913,751,433		1,913,751,433		1,913,751,433	4.11%
Comercialización y Nuevos Negocios					785,167,470		785,167,470		785,167,470	1.69%
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC						14,294,151,950	14,294,151,950		14,294,151,950	30.68%
Vacunación e identificación de Porcinos						12,864,799,536	12,864,799,536		12,864,799,536	27.61%
Capacitación y divulgación						416,432,340	416,432,340		416,432,340	0.89%
Vigilancia Epidemiológica						507,420,074	507,420,074		507,420,074	1.09%
Administración de la base de datos						505,500,000	505,500,000		505,500,000	1.08%
TOTAL ÁREA TÉCNICA		3,232,084,771					3,232,084,771		3,232,084,771	6.94%
Programa nacional de bioseguridad y productividad-PNBSP		792,992,415					792,992,415		792,992,415	1.70%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria		991,333,351					991,333,351		991,333,351	2.13%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte		115,856,446					115,856,446		115,856,446	0.25%
Fortalecimiento Empresarial		1,331,902,559					1,331,902,559		1,331,902,559	2.86%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA			2,375,300,591				2,375,300,591		2,375,300,591	5.10%
Investigación y desarrollo			811,381,904				811,381,904		811,381,904	1.74%
Transferencia de tecnología			772,343,650				772,343,650		772,343,650	1.66%
Diagnostico			791,575,037				791,575,037		791,575,037	1.70%
TOTAL ÁREA SANIDAD				1,333,168,792			1,333,168,792		1,333,168,792	2.86%
Control y monitoreo de enfermedades en granjas de Colombia				1,333,168,792			1,333,168,792		1,333,168,792	2.86%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN								3,978,709,198	3,978,709,198	8.54%
FONDO DE EMERGENCIA FNP								1,300,000,000	1,300,000,000	2.79%
FONDO DE EMERGENCIA PPC								0	0	0.00%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS								1,505,033,409	1,505,033,409	3.23%
Cuota de fomento porcícola								1,118,933,326	1,118,933,326	2.40%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica								386,100,083	386,100,083	0.83%
TOTAL GASTOS	1,986,004,713	4,018,608,290	2,867,028,988	1,422,884,536	10,391,331,609	16,642,096,443	37,327,954,578	9,263,408,062	46,591,362,641	100.00%

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$46.591.362.641**

Gastos de Inversión 2019:

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de

cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2019.

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA FUNCIONAMIENTO

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2019**

ÁREA FUNCIONAMIENTO

MISIÓN: Servir a los porcicultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA FUNCIONAMIENTO:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al adecuado recaudo de la cuota de fomento porcícola a nivel nacional y su oportuno traslado al Fondo Nacional de la Porcicultura.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de fomento porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Velar por el correcto funcionamiento del aplicativo Sistema Nacional de Recaudo, para así obtener de manera oportuna, la información del beneficio de las entidades recaudadoras.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
 B = Visitas realizadas
 C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan el 95% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán los Informes de los coordinadores regionales de recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

INDICADOR 3: Comparativo de la implementación del mecanismo de puntos fijos proyectados contra los efectivamente instalados. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Implementación de mecanismo de punto fijo ejecutado
- C = Implementación de mecanismo de punto fijo proyectado en 7 plantas para 2019.

Para el cálculo de este indicador se utilizarán las actas de instalación y cierre de Puntos Fijos

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de fomento porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al sistema nacional de recaudo para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional, sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar el correcto funcionamiento del aplicativo del sistema nacional de recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la cuota de fomento porcícola.
5. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el fondo nacional de la porcicultura, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
6. En coordinación con la administración de la organización gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.
7. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco normativo aplicable.
8. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la Organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
9. Reportar mensualmente la información actualizada del recaudo al programa de sistema de información de mercados, para que sea divulgada entre los productores como parte de las estadísticas económicas del sector.
10. Mantener informados a los recaudadores de la cuota de fomento porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
11. Mantener el sistema de calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de mantener la certificación en la Norma Técnica ISO 9001 versión 2015.
12. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en por lo menos siete (7) plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Denuncia de posible evasión
 - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP

- Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un grupo de profesionales idóneos que gestionará ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones que permitan reducir la informalidad en el beneficio porcino y en el transporte y comercialización de la carne.

OBJETIVOS:

- Facilitar y gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas, a partir de la divulgación de la normatividad vigente relacionada con el sector y la articulación interinstitucional, acorde con las competencias otorgadas por Ley.
- Capacitar e involucrar a los diferentes actores de la cadena porcícola, en la importancia de la formalización del beneficio porcino, el marco legal regulatorio vigente y las competencias por entidad en materia de control a la informalidad.
- Actualizar la información sobre la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en el país.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Mesas de trabajo realizadas
- C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 847

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los coordinadores regionales de recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional

de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Capacitaciones realizadas
- C = Capacitaciones proyectadas en el año 264

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los coordinadores regionales de recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

INDICADOR 3: Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Actualizar el documento (1) regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

ACTIVIDADES:

1. Divulgar la normatividad referente a la cuota de fomento porcícola.
2. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
3. Gestionar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
4. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
5. Capacitar a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, y estudiantes de las Escuelas de Policía, en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su

participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.

6. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
7. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.
8. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
9. Promover el cumplimiento normativo por parte de las plantas de beneficio porcino, así como la celebración de convenios interadministrativos en los municipios que no cuentan con plantas autorizadas, buscando que se garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2019**

ÁREA ECONÓMICA

MISIÓN: Servir a los porccultores brindándoles información relevante para sus negocios, así como asistencia técnica adecuada para sus procesos de producción, promoviendo la calidad en los procesos de transformación y velando por sus intereses en el marco de las negociaciones comerciales y la búsqueda de mercados externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCCULTOR:

El sector porccícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental en materia comercial estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porccultura colombiana en el marco de las negociaciones de los tratados de libre comercio.
- Gestionar frente a las autoridades sanitarias colombianas la admisibilidad de la carne y despojos de cerdo colombianas y sus productos en los mercados de interés.
- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector, que tenga relación con los temas económicos y de comercio internacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Reuniones de la mesa intersectorial para la promoción de las exportaciones de la carne de cerdo.

Meta: Gestionar la realización de cuatro reuniones (con periodicidad trimestral) de la mesa.

INDICADOR 2: Realizar un boletín diario de noticias, en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para los porcicultores.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = 100%
B = Número de boletines diarios realizados.
C = Meta de 200 boletines diarios.

Meta: Realizar doscientos (200) boletines en total en el año.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional adelantadas por el gobierno nacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Gestionar ante las entidades responsables las solicitudes de admisibilidad de la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos, a los mercados de interés del sector.
4. Identificar y dar a conocer a las empresas interesadas los requisitos de admisibilidad de los mercados de interés para la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos.
5. Atender las inquietudes de las empresas interesadas en llegar a los mercados externos, asesorándolas para el aprovechamiento de estos.
6. Dar a conocer a las otras áreas de la organización los requisitos de los mercados de interés para trabajar en el desarrollo de programas que preparen al sector en el cumplimiento de estos y así lograr el acceso de nuestros productos a esos mercados.
7. Realizar una gira de exploración de mercados. El propósito de la actividad es conocer sobre los requisitos del país, preferencias de consumo, prácticas comerciales, presentación de productos y características del mercado. Una opción es asistir al Hofex en Hong Kong.
8. De la mano de Procolombia participar en una feria internacional de alimentos en algún de los mercados de interés, con el propósito de dar a conocer la carne de cerdo colombiana. Esta participación está sujeta a las condiciones de acceso del mercado.
9. Apoyar los procesos de apertura de los mercados de interés y la habilitación de las plantas de beneficio que estén interesadas en llegar a estos.
10. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia, particularmente los relacionados con el tema tributario, de comercios internacionales o económicos, y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo

técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.

11. Participar en las reuniones de la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, cuando sean convocadas, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
12. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor tendrá acceso a un servicio de sacrificio y desposte con altos estándares sanitarios y de calidad, además de contar con la medición de la grasa en las canales, como un nuevo elemento para medir sus procesos y de negociación de su producto, y un sello de producto diferenciador de frente al consumidor.

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de la carne de cerdo colombiana, con la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP para plantas de beneficio y demás establecimientos que realicen desposte.
- Prestar asistencia técnica especializada a porcicultores, plantas de beneficio, desposte y expendios sobre: sacrificio, bienestar animal, calidad de carne, implementación de programas de acuerdo con la normatividad sanitaria.
- Divulgar la medición e implementación de magro como herramienta para la comercialización objetiva de canales en Colombia.
- Impulsar la implementación del "Sello de Producto" que diferencie el producto producido bajo unas condiciones definidas, con el propósito de darle confianza a los consumidores.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: ASESORIAS BPM Y HACCP

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán asegurar la calidad e inocuidad de la carne producida en Colombia al contar con mejores prácticas en los procesos de las plantas de sacrificio y desposte.

OBJETIVOS:

- Promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP en las plantas de beneficio, desposte (plantas, salas y expendios con desposte) y acondicionadores, de acuerdo con la normativa sanitaria vigente y el interés de los productores y/o comercializadores.
- Representar los intereses de los porcicultores en las diferentes mesas de reglamentación que adelanta el MinSalud, INVIMA e ICONTEC para la implementación y complementar la normatividad del Decreto 1500/07.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento

B = Número de visitas técnicas a plantas de beneficio y salas de desposte.

C = Número de visitas objetivo: 120 días de visitas

Meta: Prestar 120 días de visitas técnicas a diferentes establecimientos a lo largo de la cadena, con énfasis en plantas de beneficio y salas de desposte.

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, HACCP y magro.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de personas capacitadas

B = Número de personas capacitadas

C = Número de personas objetivo: 1500 Personas

Meta: Capacitar 1500 personas de la etapa de transformación (Planta de beneficio, desposte) en temas de BPM, HACCP y magro.

ACTIVIDADES:

1. Prestar asistencia técnica de manera periódica a 20 plantas de establecimientos dedicados al beneficio de porcinos, desposte (plantas, salas de desposte) y acondicionadores con Autorización Sanitaria y/o Autorización Sanitaria Provisional otorgada por Invima.
2. Se divulgará a las plantas y se prestará asistencia a las plantas de beneficio tipo exportación que estén interesadas, en el sistema de calidad para exportación propuesto por Asociación Porkcolombia – FNP.
3. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas del asesor externo en temas de carne y calidad de la mencionada entidad.
4. Atender las solicitudes de capacitación en bienestar animal, BPM, HACCP, importancia de los programas de calidad, calidad de la carne, dirigidas a los empleados de las plantas de beneficio y desposte (plantas, salas y expendios con desposte) y acondicionadores.

5. Continuar con la participación en las mesas de trabajo de reglamentación del Ministerio de Salud, INVIMA e ICONTEC.
6. Atender las solicitudes de apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio y desposte desposte (plantas, salas y expendios con desposte) y acondicionadores en las diferentes regiones del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: SELLO DE PRODUCTO EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con un instrumento diferenciador de calidad e inocuidad en la carne empacada, que garantiza al consumidor el cumplimiento de unos requisitos de proceso desde la granja, a la planta de beneficio y desposte.

OBJETIVOS:

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada)
- Brindar a los productores interesados en entregar un producto con altos estándares de calidad, un elemento diferenciador a los ojos del consumidor.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas para la implementación del sello de producto y de expendio sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
 B= Número de solicitudes atendidas.
 C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 90% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Realizar el acompañamiento en la implementación de los requisitos del programa de sello de producto y de expendio.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador avance del programa

B = Número de empresas/establecimiento vinculadas y con acompañamiento para la certificación en sello de producto y de expendio.

C = Número total de empresas/establecimiento vinculadas para la certificación en sello de producto y de expendio

Meta: Realizar visita y definir el acompañamiento al 100% de las empresas/establecimiento que se encuentren con vinculación vigente para la certificación de producto y expendio.

ACTIVIDADES:

1. Realizar divulgación del programa del sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar, a aquellos comercializadores o dueños de producto que deseen hacer parte del programa del sello de producto en las diferentes regiones del país.
2. Atender las solicitudes de asistencia técnica para la adquisición del sello de producto (plantas de desposte, salas de desposte, expendios con desposte y acondicionadores) en las diferentes ciudades del país.
3. Atender las solicitudes de capacitación en BPM, de normatividad sanitaria y de cumplimiento de los requisitos exigidos en la certificación del sello de producto, en la certificación del sello de respaldo en expendio dirigidas a los comercializadores (específicamente a puntos de venta, expendio con desposte y acondicionadores)
4. Se realizará el sostenimiento y mantenimiento de la estrategia digital para la divulgación de los sellos, de acuerdo a las necesidades que se presenten.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: MEDICIÓN DE MAGRO EN CANALES PORCINAS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con la información de la medición de magro (% de magro y/o espesor de grasa dorsal) gracias a las mediciones realizadas con el instrumento introsopio, en 4 plantas a nivel nacional y que le servirá como apoyo a la mejora de sus procesos de alimentación en granja y en la comercialización de canales porcinas

OBJETIVOS:

- Divulgar la medición e implementación de magro, como herramienta para la comercialización objetiva de canales en Colombia.
- Brindar información de la medición de magro y/o espesor de grasa los productores interesados en dicha medición

INDICADOR Y META:

INDICADOR: Realizar los seguimientos a las mediciones realizadas por Porkcolombia y demás plantas de beneficio

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de seguimientos realizados
- B= Número de seguimientos objetivo
- C= Número total de seguimientos realizados

Meta: Realizar 30 visita de seguimiento en total a las plantas que realizan la medición de grasa dorsal en el país.

ACTIVIDADES:

1. Realizar jornadas de divulgación (talleres) con comercializadores y porcicultores, sobre la medición de la grasa dorsal y la estimación del porcentaje de magro en canales porcinas.
2. Continuar con la medición de magro y/o grasa dorsal en 4 plantas de beneficio de diferentes zonas del país, Para lo anterior se apoyará a las plantas con el préstamo del equipo de medición (introscopio), personal de medición y el reporte de datos.
3. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que implementen la medición de magro. Así mismo realizar capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que ya lo hagan.
4. Dar continuidad al trabajo realizado con ICONTEC, para la generación de la norma técnica colombiana (NTC) y divulgación de esta, para la medición de magro en canales porcinas.

PROGRAMA 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado local e internacional que les ayudará en la toma de decisiones para el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVOS:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Actualizar las fuentes de información estadísticas secundarias de interés para el sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula: $UI = \frac{B}{C} \cdot 100$ donde,

- UI = Indicador de uso de la información %
- B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.
- C = Número de personas encuestadas, de una muestra de porcicultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura. **(Ver encuesta 2)**

Teniendo en cuenta que, para el cálculo del indicador la respuesta de cada encuestado solo posee dos resultados (respuesta afirmativa o respuesta negativa), el tamaño de muestra (n) se calcula a partir de la siguiente fórmula estadística:

$$n = \left[\frac{N \cdot P \cdot Q}{N \left(\frac{E}{z} \right)^2 + P \cdot Q} \right],$$

donde:

- N: Tamaño de la población, tomándose como referencia la base de datos de porcicultores asociados a la Asociación Colombiana de Porcicultores.
- P: Proporción esperada de encuestados que afirmarán conocer alguna de las cifras divulgadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura. En nuestro caso, se esperaba un 85% de los consultados conocieran la información que el programa genera.
- Q: 1-P. Proporción esperada de encuestados que no afirmarán conocer la información generada por el programa. En consecuencia, se espera a lo máximo que un 15% desconociera sobre la información.
- E: Error máximo permitido sobre la estimación. En nuestro caso, se consideró un máximo de 10%, es decir, un 5% por encima y un 5% por debajo. En otras palabras, el indicador de Uso de la información se encuentra entre un 80% y 90%.
- Z: Percentil de una normal estándar a un nivel de confianza deseado. En otras palabras, corresponde a la confiabilidad que se tiene sobre el tamaño de muestra para estimar con exactitud el indicador. Se consideró una confiabilidad de un 90% cuyo percentil es de 1,64.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los porcicultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada (R), en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula: Nota Promedio
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el área económica.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores- Fondo Nacional de la Porcicultura. **(Ver anexo 1).**

Meta: Obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Cali, Medellín y la Zona de Eje Cafetero.
4. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuestos por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
5. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
6. Hacer seguimiento al comportamiento del mercado de la carne de cerdo en el mercado internacional, producción y precio.
7. Realizar un informe anual y un informe semestral sobre la evolución del sector.
8. Realizar un Boletín de Coyuntura Económica Mensual, donde queden registrados los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector. Asimismo, allí se incluirán artículos y/o noticias relacionado con legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores, y demás temas de interés.
9. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
10. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
11. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
12. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
13. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.
14. Participar en seminarios internacionales para la divulgación de las perspectivas en los diferentes mercados de los productos agropecuarios.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

ANEXO 1

MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

Nombre:
Empresa:
Teléfono o celular:
Correo electrónico:

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información?

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- No tenían conocimiento.
 - Si la conoce, más no le interesa.
 - No la considera relevante.
 - Otras razones ¿Cuáles?
-

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información publicada por el Área Económica consulta con regularidad.

- Análisis de coyuntura semestral y anual
- Boletín semanal de ronda de precios
- Boletín económico mensual
- Costos de producción.
- Ronda de materias primas
- Aranceles vigentes para la carne de cerdo y materias primas
- Beneficio nacional y departamental de porcinos.
- Importaciones de productos y subproductos del cerdo.
- Precios Central Ganadera y Frigorífico Guadalupe (EFEGE)
- Precios promedios semanales del cerdo en mercados mayoristas

- Precios de Packers en Estados Unidos
- Precios internacionales de materias primas (Maíz, soya).
- Tasa de cambio.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración en las siguientes dos preguntas

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada []
Relevante []
Coherente con el sector []

6. Los Análisis Económicos de Coyuntura y demás publicaciones del área económica son en su opinión:

Interesantes []
Comprensibles []
Extensos []
Analíticos []

7. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura?

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2019**

ÁREA TÉCNICA

MISIÓN: Acompañar y capacitar de manera permanente a los porccultores del país en la implementación y mejora de las medidas y prácticas de bioseguridad, manejo, productividad, inocuidad, bienestar animal, sostenibilidad y compromiso social logrando, de esta manera el fortalecimiento de la industria porccícola nacional según las exigencias del mercado y del consumidor.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNB

BENEFICIO PARA EL PORCCULTOR:

El porccultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y darán las recomendaciones pertinentes de los diferentes procedimientos y protocolos de bioseguridad implementados en cada una de las granjas y sus diferentes etapas productivas, para disminuir los factores de riesgo que faciliten la introducción de nuevas cepas o enfermedades al sistema productivo garantizando un mejoramiento del estatus sanitario. Así mismo los porccultores contarán con herramientas para el análisis, determinación del impacto económico e interpretación del comportamiento de los principales parámetros reproductivos en sus granjas como también el análisis general de la productividad del país permitiendo realizar el reconocimiento de las granjas porccícolas más destacadas en este aspecto.

OBJETIVOS:

- Mejorar el estatus sanitario en las granjas porccícolas del país mediante la implementación del programa “PNB” fortaleciendo las medidas de bioseguridad y manejo que a su vez permitan mejorar la productividad de la granja teniendo un enfoque hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de producción.
- Conocer e informar sobre el estado actual de la productividad del sector porccícola nacional y regional como base para determinar las acciones a implementar relacionadas con los principales parámetros zootécnicos así como su relación con el impacto económico de su comportamiento.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Granjas vinculadas al Programa Nacional de Bioseguridad y Productividad – PNBP con visita de evaluación de la bioseguridad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de avance

B = Número de granjas visitadas del Programa.

C = Número total de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Bioseguridad Y Productividad – PNBP.

Meta: Realizar visita de evaluación de bioseguridad al 100% de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Bioseguridad Y Productividad – PNBP.

INDICADOR 2: Analizar la productividad de los principales parámetros reproductivos de las hembras de las granjas porcícolas del país que compartan las copias de seguridad mediante software.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de avance.

B = Número de hembras analizadas.

C = Meta definida de hembras evaluadas.

Meta: Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 55.000 hembras a nivel nacional en el año 2019.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de 6 profesionales de apoyo en las principales zonas de producción porcícola del país para realizar las visitas de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Bioseguridad y Productividad – PNBP.
2. Capacitar a los profesionales en los diferentes aspectos administrativos y técnicos sobre bioseguridad y productividad que permita realizar las actividades con practicidad y eficiencia.
3. Realizar visita a las granjas vinculadas al programa para evaluar los procesos y procedimientos de bioseguridad propios de cada granja.
4. Generar las recomendaciones a cada una de las granjas vinculadas al PNBP en los respectivos informes técnicos de visita con base en la aplicación de la evaluación de bioseguridad y la inspección realizada durante la visita.
5. Realizar seguimiento a las granjas visitadas para evidenciar el estado de avances y mejoras en el fortalecimiento de medidas de bioseguridad de acuerdo con las recomendaciones dadas al poricultor.
6. Georreferenciar las granjas vinculadas al programa y ubicarlas dentro de la cartografía nacional.
7. Incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.

8. Recopilar, consolidar y socializar la información de los parámetros reproductivos de las granjas porcícolas del país que voluntariamente compartan sus datos, con especial énfasis con las granjas vinculadas en el PNBP.
9. Resaltar la productividad de las granjas que se caractericen por ello tanto a nivel nacional como regional, por los canales de comunicación con los que dispone la organización.
10. Socializar y dar a conocer a los productores los Premios PORKS como estrategia para fomentar el uso de herramientas como software productivo que les permita analizar los datos de una forma más práctica y eficiente para mejorar la toma de decisiones que conlleven al mejoramiento de la productividad y rentabilidad del negocio porcícola y del sector.
11. Incentivar y reconocer el esfuerzo de las granjas porcícolas que se destaquen como las mejores del país en cuanto a su productividad según los parámetros evaluados considerados a través de los Premios PORKS.
12. Realizar el evento de reconocimiento a las mejores granjas porcícolas del país a través de los Premios PORKS 2019.
13. Realizar la contratación de consultores nacionales y/o internacionales cuando el programa lo considere.
14. Realizar una jornada de capacitación y actualización con reconocidos consultores dirigida hacia productores y técnicos de granjas del país en temas referentes a bioseguridad y productividad.
15. Realizar el reconocimiento a las granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos según la categoría obtenida (Oro, Plata, Bronce, En Proceso).
16. Desarrollar, gestionar y/o actualizar estrategias y herramientas de manejo que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos, técnicos, de manejo, productivos, de mejoramiento de la bioseguridad y costos de producción, cuando el programa lo requiera.
17. Elaborar trimestralmente información sobre análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcícola, permitiéndole a las granjas tener valores de referencia para su comparación y así dirigir su productividad para una mayor competitividad.
18. Aplicar el simulador de costos de producción, a solicitud del productor o técnico de granja, proyectando escenarios de variación de los parámetros zootécnicos para conocer el impacto económico de diferentes eventos técnico-sanitarios que puedan afectar al sector porcícola nacional y su relación con la bioseguridad.
19. Realizar levantamiento y consolidación de información originada en el programa para generar acciones de mejora en cada una de las regiones del país y así propender por una industria competitiva.
20. Diseñar y publicar material informativo que permita la socialización del Programa Nacional de Bioseguridad y Productividad – PNBP.
21. Apoyar en las diferentes jornadas de capacitación de la organización mediante la ponencia sobre bioseguridad y temas relacionados con el programa en las diferentes regiones del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: CONTROL Y MONITOREO DE PRRS

OBJETIVO:

- Establecer un programa voluntario para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS (Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino) en el país, a través del acompañamiento técnico y diagnóstico en las granjas comerciales y núcleos genéticos, que permita minimizar la presentación de esta enfermedad o proteger las granjas de su ingreso, mejorando así la productividad de la industria porcícola colombiana.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Granjas negativas o estables al virus de PRRS

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de granjas negativas o estables al virus de PRRS
 B = Cantidad de granjas negativas o estables al virus de PRRS
 C = Cantidad de granjas vinculadas al programa de control y monitoreo de PRRS

Meta: Porcentaje de granjas negativas o estables al virus de PRRS superior al 70% del total de granjas vinculadas al programa de control y monitoreo de PRRS.

INDICADOR 2: Visitas técnicas para diagnóstico y seguimiento a granjas inscritas en el programa de control y monitoreo de PRRS.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de visitas técnicas realizadas
 B = Cantidad de visitas técnicas realizadas
 C = Cantidad de visitas técnicas proyectadas

Meta: El porcentaje de visitas técnicas para diagnóstico y seguimiento realizadas a las granjas inscritas al programa de control y monitoreo de PRRS debe ser superior al 80%.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear y realizar visitas técnicas de seguimiento a las granjas inscritas en el programa de control y monitoreo de PRRS para evaluar avances y realizar las recomendaciones que haya a lugar, acorde con las exigencias y la normatividad expedida por la autoridad sanitaria
2. Promover la vinculación de nuevas granjas al programa voluntario de control y monitoreo de la enfermedad.
3. Coordinar y realizar el diagnóstico inicial de la enfermedad, mediante el uso de la técnica de fluidos orales, en las granjas inscritas al programa voluntario de control y monitoreo de PRRS, para determinar su estatus frente a la enfermedad y definir el plan de acción a seguir con cada una.
4. Georreferenciar y determinar los principales factores de riesgo en las granjas inscritas al programa voluntario de control y monitoreo de PRRS, haciendo uso de los instrumentos disponibles para la evaluación del riesgo de enfermedades en animales.
5. Realizar jornadas de capacitación y sensibilización de manera personalizada a técnicos, productores y operarios de las granjas vinculadas al programa voluntario de control y monitoreo de PRRS, sobre la epidemiología, diagnóstico, prevención y control de la enfermedad.
6. Brindar acompañamiento técnico a los productores con resultados positivos a PRRS, para evaluar la dinámica y epidemiología de la enfermedad, categorizar las granjas de acuerdo con su estatus sanitario y establecer las medidas adecuadas para su control y erradicación.
7. Generar las recomendaciones técnicas que requieren los productores con resultados negativos a PRRS, para prevenir el ingreso de la enfermedad en sus granjas.
8. Complementar los estudios de caracterización filogenética de las cepas del virus de PRRS circulantes en el país.
9. Definir las acciones a ejecutar desde el orden nacional, regional y local para el control y erradicación de la enfermedad, así como, fortalecer el equipo de trabajo que liderará su implementación en campo, contando con el acompañamiento de consultores internacionales expertos en este tipo de programas.
10. Orientar y apoyar a los productores vinculados al programa voluntario de control y monitoreo de PRRS, cuando deban surtir trámites de certificación como granjas libres ante la autoridad sanitaria.
11. Promover y facilitar el acceso de los productores al diagnóstico en la red de laboratorios del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: DIVULGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO:

Sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores de la cadena, principalmente productores, técnicos y personal de las granjas, sobre los aspectos más relevantes de la epidemiología, diagnóstico, sintomatología, mecanismos de transmisión, prevención y control de las enfermedades endémicas y exóticas que afectan a los cerdos y que generan mayor impacto económico y sanitario.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Talleres de formación en control y monitoreo de enfermedades porcinas, dirigidos a productores, técnicos y operarios de granja.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados
- B= Número de talleres realizados
- C= Número de talleres proyectados

Meta: Realizar mínimo el 90% de los talleres programados en el año (20 en total para la vigencia 2019).

ACTIVIDADES:

1. Convocar y liderar las reuniones del Comité Técnico Nacional de Sanidad Porcina para evaluar, discutir y generar propuestas y recomendaciones en los temas relacionados con la sanidad porcina nacional, tendientes al fortalecimiento del estatus del sector frente a las enfermedades de control oficial, endémicas y exóticas.
2. Capacitar a los técnicos, productores y otros actores de la cadena en las diferentes regiones del país, en los principales aspectos relacionados con la identificación, diagnóstico, prevención y control de las principales enfermedades que afectan a los porcinos.
3. Diseñar, producir y actualizar el material de divulgación ilustrado, actualizado y de fácil consulta para distribución nacional, acerca de las principales enfermedades endémicas y exóticas que afectan a los cerdos y que representan un alto riesgo para la producción porcícola nacional y le restan competitividad al sector.
4. Divulgar y publicar los resultados de los estudios epidemiológicos realizados, en el programa o en convenio con otras instituciones.
5. Divulgar de forma masiva, a través de los Encuentros Regionales Porcícolas y otras jornadas de formación que se adelanten por parte de la organización, los resultados del Programa Nacional de Sanidad Porcina y demás estudios epidemiológicos realizados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2 : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos, que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles, guiadas a su vez al cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales y compromiso de responsabilidad social.

OBJETIVO:

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el medio ambiente y la comunidad.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Formulación y presentación de planes de fertilización de las granjas visitadas por los profesionales ambientales.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador avance del programa

B = Número de planes de fertilización formulados y presentados

C = Número de granjas visitadas

Meta: Realizar el 90% de planes de fertilización a las granjas que sean visitadas por los profesionales ambientales

INDICADOR 2: Realizar acompañamiento técnico a productores a través de visitas técnicas encaminadas a la implementación de buenas prácticas ambientales y cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador avance del programa

B = Número de visitas a granja con acompañamiento en legalidad ambiental y buenas prácticas ambientales.

C = Total de visitas realizadas por el Programa de Sostenibilidad y RSE.

Meta: Realizar el 90% de visitas a granja con acompañamiento en legalidad ambiental y buenas prácticas ambientales.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de diez (10) profesionales con conocimientos en temas ambientales, que brinden acompañamiento a los porcicultores en diferentes regiones del país para la implementación de buenas prácticas ambientales, legalidad ambiental y mejores técnicas disponibles.
2. Realizar la contratación de un asesor jurídico con experiencia en derecho ambiental y agrario como apoyo a la defensa del sector ante normativas que puedan afectar el desarrollo de la actividad porcícola.
3. Realizar la contratación de un profesional de apoyo para el desarrollo de estrategias direccionadas a la producción sostenible y la implementación de nuevas tecnologías orientadas a la reducción de emisiones GEI y el uso de fuentes de energía no convencionales.
4. Realizar la contratación de un profesional con experiencia en suelos y fertilización como apoyo al programa de sostenibilidad y el desarrollo de acciones al uso sostenible del suelo y aprovechamiento de la porcinoza.
5. Realizar la contratación de un profesional con conocimientos en temas ambientales, para el seguimiento de las actividades, consolidación de información ambiental y gestión desarrollada por los profesionales de campo, así como el apoyo a la gestión con las autoridades ambientales, entre otros.
6. Realizar la contratación de expertos nacionales o internacionales en manejo ambiental como mecanismo de retroalimentación y actualización del sector.
7. Capacitar al equipo de profesionales del programa en aspectos técnicos ambientales, normativos, jurídicos, de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial para su posterior retroalimentación con los productores.
8. Brindar acompañamiento a productores porcícolas en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo.
9. Apoyar a los productores en la formulación de planes de fertilización a través de las visitas técnicas, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la organización y/o autoridades ambientales.
10. Promover la implementación de actividades y/o acciones ambientales referentes, con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
11. Gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con otros sectores agropecuarios con el objeto de fortalecer la gestión ambiental de la actividad porcícola y establecer alianzas estratégicas de beneficio mutuo.
12. Capacitar a las autoridades ambientales nacionales y regionales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la legalidad ambiental.

13. Orientar a los productores sobre el aprovechamiento de los subproductos de la industria como fuente potencial de generación de energía y abono orgánico y sus beneficios económicos.
14. Capacitar a los productores y su entorno social sobre el impacto ambiental del desarrollo de la industria en las diferentes regiones del país.
15. Socializar al sector porcícola nacional herramientas de adopción como la guía ambiental para el subsector porcícola, que permitan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental y el cumplimiento de la normatividad.
16. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de los canales de comunicación disponibles por la organización, nuevas reglamentaciones que apliquen al sector y avances de trabajo realizado con las autoridades ambientales regionales.
17. Propender por la sostenibilidad en el sector porcícola nacional como elemento diferenciador del consumidor.
18. Gestionar la suscripción de agendas y/o convenios ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales- CARs, como apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en las granjas porcícolas.
19. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés.
20. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola, cuando así se requiera.
21. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
22. Realizar estudios de investigación que evalúen la pertinencia de la normatividad actual del sector, según situación geográfica y manejo en cada una de las zonas del país.
23. Realizar un seminario ambiental en varias zonas del país, con el objetivo de dar a conocer, a los diferentes grupos de interés, las acciones encaminadas al desarrollo sostenible de la porcicultura.
24. Formular la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola en aras de fortalecer la relación de las granjas con la comunidad y su entorno.
25. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contarán con un programa de certificación avalado por Porkcolombia – FNP que respalde sus procesos productivos y de manejo en granja y también con un reconocimiento en transporte, enfocados en obtener una mayor calidad e inocuidad del producto final que les permita ser más competitivos de acuerdo a los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional y las exigencias de los consumidores. Además, el porcicultor dispondrá de un programa de medición de bienestar animal que le ayudará a evaluar sus prácticas de manejo en granja, herramienta que le servirá de apoyo para la toma de decisiones buscando mejorar la productividad y la calidad de vida de los animales, haciendo más eficiente sus procesos para obtener un producto final diferencial.

OBJETIVO:

- Realizar la promoción, ejecución y acompañamiento en granja y transporte del programa de certificación en producción primaria y evaluación del bienestar animal en cerdos vivos, en pro de la reducción del uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud humana y animal, seguridad de los trabajadores y el bienestar de los animales, brindando así confianza al consumidor nacional y facilitando el acceso a mercados internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar el acompañamiento en la implementación de los requisitos del programa de certificación en granja a diferentes empresas porcícolas del país.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número de empresas porcícolas vinculadas y con acompañamiento para la certificación en granja
- C = Número total de empresas porcícolas vinculadas para la certificación en granja.

Meta: Realizar visita y definir un programa de acompañamiento al 100% de las empresas porcícolas del país que se encuentren con vinculación vigente al programa de certificación.

INDICADOR 2: Implementar el protocolo de Welfare Quality adaptado a las condiciones de la porcicultura colombiana en las empresas vinculadas al programa de certificación en granja.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
B = Número de empresas porcícolas vinculadas y con medición del bienestar animal a través del Welfare Quality.
C = Número total de empresas porcícolas vinculadas al programa de certificación en granja y que bajo consentimiento deseen realizar la medición de bienestar animal.

Meta: Implementar el protocolo de medición de bienestar animal a través del Welfare Quality adaptado a la porcicultura Colombiana en el 100% de las empresas porcícolas del país que diligencien el consentimiento correspondiente y se encuentren vinculadas en el programa de certificación en granja.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar al equipo de profesionales del área técnica en temas relacionados con inocuidad y bienestar animal, quienes apoyarán mediante visitas de campo y capacitaciones la implementación de los programas de certificación en granja y reconocimiento en transporte.
2. Coordinar con los profesionales de campo del área técnica la promoción y vinculación al programa de certificación en granja y reconocimiento al transporte de cerdos en pie.
3. Brindar acompañamiento a las granjas y transportadores por medio de visitas de campo y capacitaciones en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento para la implementación del programa de certificación en granja y reconocimiento en transporte.
4. Realizar seguimiento a las empresas certificadas en granja y transporte, así como verificar el adecuado uso del sello de certificación en granja en aquellas empresas que tengan el contrato establecido.
5. Realizar visitas de evaluación de bienestar animal a las granjas vinculadas al programa de certificación en granja que manifiesten su interés de conocer el estado de estas.
6. Promover cuando sea vigente el cumplimiento de la normativa en bienestar animal en las granjas porcícolas del país, así como el manual de bienestar animal para el transporte, manejo y movilización de animales en pie.
7. Socializar y sensibilizar en las empresas porcícolas del país la implementación de la certificación y obtención del sello "granja certificada".
8. Promover mediante la socialización y sensibilización el reconocimiento en transporte de porcinos en pie.
9. Realizar cuando el programa lo requiera la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación, así como los temas relacionados con inocuidad y bienestar animal.
10. Realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual que permita la socialización de los procesos de certificación de

- granja y reconocimiento en transporte, así como fortalecer los conceptos de inocuidad y bienestar animal.
11. Recopilar la información obtenida en campo de las condiciones de bienestar animal en granjas y en transporte, para evaluar y generar un informe sobre las condiciones y prácticas de manejo en las que se encuentra la porcicultura nacional.
 12. Apoyar a los productores en la implementación del sistema de trazabilidad propio de cada granja.
 13. De manera conjunta con el ICA trabajar en pro de la reducción del uso de medicamentos en la porcicultura colombiana.
 14. Articular con la academia todos los temas relacionados en la mejora del bienestar animal en las granjas porcícolas del país.
 15. Promover y coordinar la participación activa y mesas de trabajo entre Porkcolombia - FNP, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, World Animal Protección – WAP, empresas de alimentos balanceados, laboratorios veterinarios, otras agremiaciones buscando un objetivo común en temas de inocuidad y bienestar animal en porcinos.
 16. Realizar consolidación de información en el programa de certificación en granja para generar lineamientos y estrategias que permitan una mayor eficiencia del programa.
 17. Realizar una jornada de capacitación y actualización técnica con reconocidos consultores nacionales y/o internacionales en temas referentes a inocuidad y bienestar animal.
 18. Realizar el reconocimiento a granjas vinculadas al programa y que hayan obtenido durante el año el sello de granja certificada.
 19. Apoyar a otras áreas cuando se requiera la toma de muestras en campo en granjas porcícolas del país,

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener asesoría en diversos temas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo y consultoría organizacional para sus empresas.

OBJETIVOS:

- Asesorar en temas técnicos, financieros, tributarios y crediticios a los productores que así lo soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Contar con una estructura reconocida por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación de servicios de asistencia técnica, que le permita a la organización participar en convocatorias para la obtención de recursos encaminados al desarrollo de proyectos de asistencia para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración entre productores y fortalecer los grupos asociativos de porcicultores que se encuentren formalizados y/o con el potencial de la formalización, a través de una metodología integral de fortalecimiento, orientadas al desarrollo de competencias.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales que promuevan programas encaminados a mejorar la capacidad productiva y competitiva de los porcicultores en diferentes regiones del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 1: GESTIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVOS:

- Atender las solicitudes de asesoría que estén enmarcadas dentro de los alcances del programa de Fortalecimiento Empresarial.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas, dándoles a conocer la realidad del sector y presentando proyectos viables ante las mismas.
- Apoyar el desarrollo e incorporación de nuevos operarios para las granjas porcícolas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Atención de solicitudes. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de gestión de servicios sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Calidad del servicio. Mide la nota promedio otorgada por los usuarios del servicio recibido por parte del proyecto de gestión de servicios.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el programa.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta de medición de calidad del servicio realizada a los usuarios atendidos a través del proyecto de gestión de servicios. **(Ver anexo 1)**

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Atender las inquietudes y solicitudes de asesoría de los porcicultores en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal y compra de materias primas.
 - Financiera y crediticia.
 - Transferencia de tecnología (jornadas de capacitación).

2. Realizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes realizadas por los mismos o las autoridades regionales, municipales, departamentales y/o nacionales, previa evaluación de la solicitud.
3. Hacer acercamientos con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano y promover el acceso a crédito por parte de los poricultores.
4. Socializar con los productores las fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IATG, LEC, etc).
5. Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo Norma ISO 9001:2015.
6. Apoyar técnica y metodológicamente la realización de cursos dirigidos a operarios a nivel nacional.
7. Ofrecer nuevo material de apoyo como alternativa para la atención de las inquietudes de los poricultores.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: PROYECTO FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO

OBJETIVOS:

- Promover el trabajo colaborativo entre los porcicultores, a través de los grupos asociativos.
- Fortalecer grupos asociativos ya conformados, definiendo el objetivo común del grupo, apoyando la formalización y estructurando un plan de acción, de acuerdo con el modelo metodológico propuesto.
- Brindar asistencia técnica y organizacional a los grupos asociativos vinculados, de acuerdo con las necesidades detectadas para cada uno y el interés de los productores.
- Promover la formalidad en la porcicultura, a través del trabajo de las asociaciones.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Calidad del servicio. Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del proyecto.

Fórmula: Nota Promedio:

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el proyecto.

r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$

B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de la encuesta de medición de calidad realizada a los usuarios del proyecto (**Ver anexo 1**).

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES

1. Trabajar con al menos 15 grupos asociativos ya conformados de porcicultores, para trabajar en el fortalecimiento de estos, de acuerdo a la metodología propuesta.
2. Apoyar técnicamente la ejecución de los planes de acción definidos por los grupos asociativos vinculados.

3. Gestionar asesorías de tipo técnico, contable, tributario y organizacional, según las solicitudes realizadas por los grupos asociativos vinculados y las necesidades de los mismos, encontradas a través del proyecto.
4. Atender las solicitudes de asesoría de los grupos asociativos formalizados, o en vías de formalización, para mejorar sus competencias.
5. Realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y o audiovisual necesario para el desarrollo del proyecto.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: BUENAS PRÁCTICAS PORCÍCOLAS

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con el propósito de avanzar con la implementación de buenas prácticas ganaderas en las granjas de producción de porcinos destinados al sacrificio para el consumo humano.
- Brindar asesoría técnica a los productores porcícolas interesados en la implementación de buenas prácticas porcícolas que conlleven al cumplimiento de la normatividad sanitaria y de inocuidad vigente.
- Divulgar a los productores porcícolas del país los requisitos establecidos y los beneficios que trae el cumplimiento en las diferentes Resoluciones ICA vigentes (2640 y 20148) para el eslabón primario de la producción.
- Mejorar las competencias técnicas del personal operativo de las granjas porcícolas del país.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Capacitaciones. Porcentaje de capacitaciones atendidas a través del proyecto de buenas prácticas porcícolas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de jornadas de capacitación realizadas.

B= Número de jornadas de capacitación realizadas.

C= Número total de jornadas de capacitación solicitadas.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones solicitadas.

INDICADOR 2: Predios atendidos. Porcentaje de predios atendidos bajo la normatividad sanitaria y de inocuidad vigente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.
 B= Número de predios atendidos.
 C= Número total de predios programados para atender. Se acuerda con el ICA al inicio del año.

Se calcula a través de la consolidación de los *Informes de visita y encuesta de medición de calidad del servicio*.

Meta: Atender por lo menos el 95% de los predios programados.

INDICADOR 3: Calidad del servicio. Mide la nota promedio otorgada por los productores vinculados al proyecto.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
 B= Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del proyecto de buenas prácticas porcícolas (**Ver anexo 1**).

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de 10 profesionales de las principales zonas de producción porcícola del país, para atender el desarrollo de las actividades en las regiones.

2. Realizar una jornada de capacitación enfocada en los diferentes aspectos administrativos de la organización y en los aspectos técnicos necesarios para un adecuado desarrollo de las actividades del proyecto.
3. Asesorar a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al cumplimiento de la normatividad sanitaria y de inocuidad vigente, a través de la realización de visitas de diagnóstico y seguimiento a que hubiere lugar.
4. En el marco del convenio interinstitucional con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, realizar visitas a predios porcícolas interesados en obtener la autorización sanitaria con el fin de emitir un concepto técnico, de acuerdo al nivel de cumplimiento del predio, el cual será remitido al ICA para continuar con el proceso de autorización.
5. Promover entre los productores visitados la implementación de las buenas Prácticas en Porcicultura, entendiendo la norma como un primer paso, dado el alcance de su contenido.
6. Entregar material didáctico de la normatividad vigente a los productores atendidos a través del programa.
7. Apoyar el desarrollo de los encuentros regionales organizados por el Fondo Nacional de la Porcicultura, mediante la presentación de temas técnicos relacionados con el proyecto, como son las buenas prácticas, la Resolución 20148 y la resolución 2640, entre otros.
8. Apoyar técnicamente la realización de auditorías relacionadas con el sello de granja.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 4: CONVENIOS CON GOBERNACIONES Y AUTORIDADES MUNICIPALES

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales interesadas en promover la porcicultura formal, por medio de la tecnificación, la implementación de buenas prácticas de producción y el manejo responsable del medio ambiente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre los productores beneficiarios del convenio y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Capacitar a los productores beneficiarios del convenio en aspectos fundamentales para el manejo integrado del sistema productivo, de acuerdo con lo definido con las autoridades.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Capacitaciones. Presenta el porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.
 B= Número de capacitación realizadas por convenio.
 C= Número total de capacitaciones programadas por convenio.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas por convenio.

INDICADOR 2: Calidad del servicio. Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
 B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de la encuesta de medición de calidad realizada a los usuarios del proyecto (**Ver anexo 1**).

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Firmar al menos dos convenios o cartas de compromiso con autoridades locales para fomentar la tecnificación de la porcicultura entre los productores de sus respectivas regiones.
2. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas vinculados a los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios.
3. Entregar material didáctico a los productores participantes, de acuerdo con lo pactado en los convenios.

- Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

ANEXO 1

INFORME DE VISITA Y ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO

Fecha de visita:			
Nombre del asesor:			
Área de asesoría		Tema de asesoría	
Tipo de visita	Única <input type="checkbox"/>	Inicial <input type="checkbox"/>	Seguimiento <input type="checkbox"/>
Programa o proyecto:			
Información del cliente ¹			
Nombre del cliente			
Nombre de la empresa o granja			
Nombre de quién atiende la asesoría			
Teléfono fijo/celular		Correo electrónico	
Dirección			

Informe de visita

- Objetivo de la visita

- Actividades desarrolladas

3. Resultados obtenidos

4. Recomendaciones del asesor

5. Bienes propiedad del cliente

CONSENTIMIENTO INFORMADO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS (P-O-01-F-03)	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO INFORMADO RECOMENDACIONES TÉCNICAS (P-O-01-F-04)	<input type="checkbox"/>

6. Sugerencias del cliente (Diligenciar por el cliente)

7. Quejas y reclamos (Diligenciar por el cliente). Descripción de la queja y/o reclamo:

Encuesta de medición de calidad del servicio

1. ¿Considera que ha recibido información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Programa de Fortalecimiento Empresarial?

SÍ _____ NO _____

Califique los siguientes aspectos de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración

Servicio

- 2. Acceso al servicio *(en caso de haberlo solicitado)* []
- 3. Tiempo de respuesta a su solicitud *(en caso de haberlo solicitado)* []
- 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa []
- 5. Considera que la asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa []
- 6. Aclaración de dudas con respecto a la asesoría []
- 7. En general, la calidad del servicio recibido []

Asesor

- 8. Puntualidad []
- 9. Dominio del tema []

- 10. Presentación personal []
- 11. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas []
- 12. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento []
- 13. En general cómo califica al asesor []
- 14. Amabilidad []

15. ¿Cree usted que requiere otro servicio para el mejoramiento de sus actividades?

SÍ _____ NO _____

Si la respuesta es **SÍ**, por favor indique en que tema:

16. ¿Emplearía nuevamente los servicios del Programa de Fortalecimiento Empresarial?

SÍ _____ NO _____

Si la respuesta es **NO**, por favor indique ¿por qué?:

Firma del asesor

Firma del cliente

El **CLIENTE** conoce y acepta que sus datos van a ser incorporados en una base de datos, cuyo responsable es **PORKCOLOMBIA-FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA** lo cual es necesario para el cumplimiento de las obligaciones aquí descritas. El **CLIENTE** autoriza expresamente a **PORKCOLOMBIA-FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA** y sus vinculadas para retener y procesar, tanto electrónica como manualmente, la información que recolecte en virtud de la ejecución de la presente encuesta y autoriza para que ésta sea utilizada por **PORKCOLOMBIA-FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA** con propósitos internos. En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el **CLIENTE** dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015 (Capítulo 25), así como en las demás normas que las modifiquen, reglamenten o adicionen.

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2019**

ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADOR Y META

INDICADOR: Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 2 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Meta: Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la segunda fase del con el prototipo de Fotofenton como tratamiento para la disminución de Salmonella en agua de bebida y limpieza de granjas porcícolas.
3. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para evaluar niveles de sodio como indicador del uso de mecanismos de preservación en carne de cerdo congelada.
4. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un estudio para caracterizar condiciones de calidad e inocuidad de la carne de cerdo importada que ingresa al país.
5. Realizar de manera conjunta con Vecol el escalamiento de un acelerador de compostaje de mortalidad porcina y un controlador de moscas para granjas porcícolas.
6. Participar en reuniones y actividades con Vecol para la ampliación y fortalecimiento del portafolio de productos con registro de uso en porcinos.
7. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.
8. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales tales como la actualización del PECTIA, informes del Observatorio de Ciencia y Tecnología, Colciencias, etc.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

Meta: 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

INDICADOR 2: Capacitación en desposte y transformación de la carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte realizados durante la vigencia.
- C = Siete (7) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

Meta: Realizar un mínimo de siete (7) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

INDICADOR 3: Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
- C = una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

Meta: Realizar una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

INDICADOR 4: Encuentros Regionales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales dirigidos a productores porcícolas medianos y pequeños del país.
- C = Treinta y seis (36) encuentros regionales con una agenda académica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

Meta: Realizar un mínimo de treinta y seis (36) encuentros regionales porcícolas dirigidos a medianos y pequeños productores del país.

INDICADOR 5: Curso de operarios

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de cursos para operarios en las diferentes zonas del país.
- C = Diez (10) cursos para operarios realizados en las diferentes zonas del país.

Meta: Realizar un mínimo de diez (10) cursos para formar operarios y aumentar la oferta de mano de obra capacitada para las granjas.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar un curso virtual en Bienestar animal para el sector porcícola.
2. Diseñar un curso virtual con una aplicación práctica presencial en innovación de productos cárnicos de cerdo.
3. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios y jefes de planta.
4. Diseñar y realizar giras técnica internacional como estrategia de transferencia de conocimiento.
5. Organizar treinta y seis (36) encuentros regionales porcícolas dirigidos a medianos y pequeños productores en las diferentes zonas del país.
6. Realizar un mínimo de diez (10) cursos para operarios en las diferentes zonas del país.
7. Participación en las mesas de competencias del SENA en temáticas de producción primaria y de alimentos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Taller manejo de medicamentos veterinarios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres de medicamentos realizados en el país.
- C = Seis (6) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 2: Seminario en Mejoramiento de condiciones administrativas y comerciales en la comercialización de carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de seminarios realizados en el país.
- C = Cinco (5) seminarios sobre Mejoramiento de condiciones administrativas y comerciales en la comercialización de carne de cerdo en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar un mínimo de cinco (5) seminarios sobre mejoramiento de condiciones administrativas y comerciales en la comercialización de carne de cerdo.

INDICADOR 3: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.

C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

ACTIVIDADES:

1. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
2. Realizar seis (6) capacitaciones en Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.
3. Realizar cinco (5) seminarios en Mejoramiento de condiciones administrativas y comerciales en la comercialización de carne de cerdo.
4. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

OBJETIVOS:

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 35.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.
9. Realizar pruebas interlaboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD

OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.
- C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los poricultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 3: APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LÍNEAS BASE DE RESIDUOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS

OBJETIVO:

- Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios, en pro del fortalecimiento de la inocuidad del producto para el mercado nacional e internacional.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico del ICA.

C = 700 muestras procesadas para el desarrollo de líneas base de residuos y medicamentos veterinarios.

Meta: Lograr el 100% de muestras procesadas para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de tecnologías de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de medicamentos veterinarios en cerdos.
2. Apoyar el muestreo oficial en planta de sacrificio o granja para el monitoreo de analitos asociados a residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas o contaminantes químicos.
3. Apoyar las actividades realizadas por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2019

ÁREA SANIDAD

MISIÓN: Mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y exóticas que afectan a los cerdos, con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD PORCINA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las principales enfermedades que afectan a los porcinos, su prevalencia, mecanismos de transmisión y factores de riesgo críticos asociados a su introducción y diseminación, con lo cual podrán establecer programas sanitarios, de bioseguridad y buenas prácticas, partiendo del conocimiento del estatus y la epidemiología de las enfermedades de mayor importancia para el sector.

OBJETIVOS:

- Demostrar mediante estudios de vigilancia epidemiológica activa, la ausencia de enfermedades de importancia sanitaria y económica para el sector, con miras a fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana, acceder a mercados internacionales y garantizar la inocuidad de la carne de cerdo que se produce en el país.
- Conocer las prevalencias y factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas de las diferentes regiones del país, para diseñar y ejecutar programas y planes sanitarios de prevención, control y erradicación.
- Continuar con la construcción de la línea base soporte de la condición sanitaria del sector porcícola nacional frente a enfermedades de interés económico y sanitario, con el fin de facilitar la declaración/certificación de zonas o país libre de estas enfermedades, como elemento esencial en el proceso de apertura de mercados o de mantenimiento de los mismos.
- Gestionar y facilitar la realización de estudios de prevalencia y diversidad genética de enfermedades endémicas y exóticas que afectan a los cerdos,

orientados a la establecer acciones de prevención y control que minimicen su presentación e impacto en la industria porcícola nacional.

- Caracterizar las poblaciones y el hábitat de cerdos asilvestrados en las sabanas inundables de los departamentos que hayan sido priorizados por la autoridad sanitaria, con el fin de establecer cuál es su rol en la diseminación de las enfermedades porcinas de control oficial, endémicas y exóticas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= % de muestras serológicas procesadas para las enfermedades monitoreadas
- B= Número de muestras serológicas procesadas
- C= Número de muestras serológicas proyectadas según el diseño muestral

Meta: Que el 100% de las muestras proyectadas en el muestreo de la vigencia sean procesadas.

INDICADOR 2: Caracterización de las poblaciones de cerdos asilvestrados y su hábitat en la sabana inundable de los departamentos priorizados por la autoridad sanitaria.

Meta: Resultados de la caracterización de cerdos asilvestrados en las sabanas inundables de los departamentos donde haya mayor presencia de este tipo de población, acorde con la priorización realizada por la autoridad sanitaria.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios de vigilancia epidemiológica activa, zonificados o nacionales según corresponda, para dar continuidad al monitoreo de las enfermedades porcinas de alto impacto sanitario y económico priorizadas por el sector.
2. Presentar y discutir los diseños muestrales de la vigencia con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina, para su posterior aprobación por parte de la autoridad sanitaria.
3. Ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia, presencia o prevalencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas del país.
4. Realizar la caracterización epidemiológica de los predios muestreados mediante la aplicación de las encuestas sanitarias.

5. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas de alto impacto, realizados en conjunto con la autoridad sanitaria en el marco del Programa Nacional de Sanidad Porcina.
6. Socializar los resultados obtenidos entre los productores, técnicos, operarios de granja y otros actores de la cadena interesados, a través de publicaciones o en las jornadas de capacitación desarrolladas por la organización en las diferentes regiones del país.
7. Caracterizar el hábitat, identificar los núcleos poblacionales, generar un modelo de distribución y estimar la abundancia potencial y la estructura de edades y sexo de los cerdos asilvestrados (*Sus scrofa*) en la sabana inundable de los departamentos priorizados por la autoridad sanitaria.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2019**

ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

MISIÓN: Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más nutritiva fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita – tanto al interior del hogar como fuera de él- enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento

B = Número de investigaciones de mercado realizadas
C = Número de investigaciones programadas: 7

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
4. Realizar una medición neurológica al impacto del mensaje de la campaña, sus niveles de recordación, "Eye Tracking" y entendimiento del mensaje.
5. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo (shopper) para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías en la costa atlántica.
6. Realizar un análisis de distribución a gran escala de la categoría de carnes frescas y frías en establecimientos para priorizar los esfuerzos de distribución.
7. Realizar un análisis del tracking publicitario de las comunicaciones bajo la campaña vigente y poder evidenciar su efectividad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivos.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 56% de penetración en hogares.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

A = % de incremento

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 1 punto en relación a la vigencia anterior.

Resultado: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % alcance

B = # de personas alcanzadas con la publicidad

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 4: % de nuevas visitas a la página www.porkcolombia.co

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de incremento nuevas visitas

B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics

C = Total de visitas a la página www.porkcolombia.co

Meta: Aumentar un 20% las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web www.porkcolombia.co tomando los resultados del 2018.

Resultados:

$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 5: % de cumplimiento del tiempo de permanencia en la página www.porkcolombia.co

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Cumplimiento del tiempo en permanencia para 2019
- B = tiempo promedio de permanencia en 2019
- C = tiempo promedio de permanencia en 2018

Meta: Mantener por arriba de 1 minutos con 40 segundos el tiempo de permanencia en la página www.porkcolombia.co

Resultados:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

INDICADOR 6: % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % actividades realizadas en el entorno digital.
- B = # de actividades realizadas.
- C = Total de actividades programadas.

Meta: Realizar 6 actividades de estrategia digitales con un impacto mínimo de 1'500.000 de personas.

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2019.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
4. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2019 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.

6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 35 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Contratar los servicios de la consultoría de mercadeo
8. Desarrollar el Kit publicitario para el cierre del año 2019.
9. Pautar 12 avisos de la campaña 2019 en la revista "Porcicultura"
10. Diseñar y desarrollar la estrategia de convergencia en el mix de medios de comunicación y digital.
11. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.porkcolombia.co, con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
12. Gestionar la contratación de la agencia digital para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo, incluyendo los diferentes influenciadores que respalden esa comunicación.
13. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las visitas en www.porkcolombia.co
14. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital que cumplan con todos los objetivos
15. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional
16. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el crecimiento de la comunidad en las redes sociales de porkcolombia.co
17. Implementar la ejecución de seis actividades digitales (Sabor Porkcolombia) que promuevan el consumo de la carne de cerdo en los colombianos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: ACTIVACIONES DE CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2019 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de actividades de promoción en formatos ATL, realizadas en el año sobre socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el formato de “CocinaPork Colombia”.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento

B = Número de eventos realizados

C = Número de eventos objetivo a realizar

Meta: Realizar 60 actividades de promoción en formatos ATL de socialización a nivel nacional durante el año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato “Cocina PorkColombia”

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de actividades realizadas del Cocina PorkColombia.

B = # de actividades realizadas en el 2019.

C = Total de actividades programadas

Meta: Realizar 18 actividades de talleres de cocina PorkColombia a nacional durante el año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: % de cumplimiento de eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

Meta: Realizar 4 eventos especializados y del sector con un alcance de 120.000 personas durante todo el año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un chef ejecutivo PorkColombia en la ciudad de Bogotá (1).
2. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
3. Realizar 60 eventos en el año bajo el esquema de “Cocina PorkColombia” en medios masivos, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al grupo objetivo de la campaña 2019, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
4. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)

5. Apoyar con la presencia y conocimientos del chef ejecutivo en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.
6. Realizar 18 actividades bajo el formato del “Cocina PorkColombia” durante la vigencia a líderes de opinión: voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
7. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
8. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación PorkColombia en el país.
9. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
10. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
11. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
12. Desarrollar el festival PorkColombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.
13. Identificar dentro del marco nacional de eventos los cuatro (4) eventos más importantes en su área y con el mayor alcance para así vincular a Porkcolombia con participación específica de visibilidad de marca.
14. Realizar un montaje para la participación en la feria agropecuaria, Agroexpo 2019, que incluya cada uno de los eslabones de la cadena cárnica porcícola colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 4: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción comercial articulada que engrana a los productores con los diferentes actores de la cadena de comercialización de la carne de cerdo colombiana; logrando conectar la oferta del productor con la demanda del consumidor final generando nuevas oportunidades de negocio para la carne de cerdo.

OBJETIVO:

- Incrementar la comercialización de la carne de cerdo directa desde los productores hacia el consumidor final generado por las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, comercializadores, puntos de venta y el canal Horeca, accionado a través de estrategias que los vinculen directamente, tales como: el taller de Bienestar Porkcolombia, la activación trade marketing de los puntos de venta en el marco del festival Porkcolombia y el certificado al canal de restaurantes.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de negocios (restaurantes, hoteles y casinos) activados con el certificado Porkcolombia, expertos en carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.

B = # de negocios activados en el año 2019

C = Total de negocios programados para activar en el año 2019

Meta: Lograr activar 380 negocios a nivel nacional.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Número de talleres de Bienestar Porkcolombia

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de Talleres realizados de Bienestar Porkcolombia.
B = Número de talleres efectuados en el año 2019
C = Total de talleres de Bienestar Porkcolombia programados para realizar en el año 2019

Meta: Lograr realizar 260 talleres de Bienestar Porkcolombia.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: Número de puntos de venta gestionados comercialmente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de puntos de venta gestionados comercialmente.
B = # de puntos de venta activados en el año 2019
C = Total de puntos de venta programados para gestionar comercialmente en el año 2019

Meta: Lograr gestionar comercialmente 180 puntos de venta a nivel nacional.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Tener a cuatro gestores comerciales o nutricionales en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1) y Barranquilla (1) y Bucaramanga (1)
2. Mantener a seis chefs comerciales regionales en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1), Bucaramanga (1) y (1) supernumerario para cubrir la zona centro del país.
3. Realizar 380 actividades en el año bajo el esquema de "Certificado Porkcolombia, "Expertos de carne de cerdo", para socializar las características y bondades de la carne de cerdo en el canal HORECA.
4. Realizar 260 talleres de Bienestar Porkcolombia con los operadores de alimentos de las entidades gubernamentales y otras entidades.
5. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.

6. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para Certificado PorkColombia (Expertos de carne de cerdo) y Cocina PorkColombia.
7. Desarrollar el festival Porkcolombia que vincule comercialmente a las marcas de carne de cerdo a nivel nacional.
8. Certificar a 30 negocios del canal Horeca
9. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales de la carne de cerdo, tablas de composición y actualización de comparativos nutricionales de las tres proteínas animales.
10. Activación trade marketing a 180 puntos de venta a nivel nacional en el marco del festival Porkcolombia.
11. Generar una base de datos de puntos de venta y operadores de alimentos para vincularlos a los programas de fomento al consumo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2019**

ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

MISIÓN: Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano, lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar el estatus sanitario y aumentar la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias de vacunación e identificación por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin prevenir el reingreso de la enfermedad al país, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

OBJETIVOS:

- Adelantar y optimizar estrategias de vacunación que permitan mantener coberturas acumuladas superiores al 90%, en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la Peste Porcina Clásica.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan aumentar y mantener la cobertura de identificación por encima del 80%, para garantizar una clara diferenciación entre zonas epidemiológicas de PPC (libre, en erradicación y frontera) y evitar que ingresen a las zonas libres cerdos procedentes de zonas con menor estatus sanitario.

INDICADOR Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona de frontera, acumulada por municipio, departamento y país.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cobertura vacunal
- B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC
- C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Meta: Alcanzar el 90% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

INDICADOR 2: Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libres y en proceso de erradicación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cobertura de identificación
- B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres y en proceso de erradicación.
- C = Existencias de porcinos en departamentos que conforman las zonas libres y en proceso de erradicación.

Meta: Alcanzar un porcentaje de identificación acumulado al cierre de la vigencia, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres y en proceso de erradicación.

ACTIVIDADES:

1. Utilizar la estrategia de barridos para realizar la vacunación permanente contra la Peste Porcina Clásica, en los departamentos donde se mantiene la vacunación contra la enfermedad.
2. Diseñar y ejecutar estrategias para facilitar la identificación de los porcinos de acuerdo con la respectiva zona epidemiológica, utilizando los sistemas oficiales del programa.
3. Adelantar jornadas de identificación bajo la modalidad de barridos, en zonas de difícil acceso o donde exista mayor resistencia al uso de los sistemas de identificación.
4. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo requeridas por el programa, a través de los servicios de una empresa especializada en la administración de talento humano.
5. Vincular personal temporal de acuerdo con la necesidad en zonas con baja cobertura de vacunación y/o identificación.

6. Capacitar de manera permanente al personal de apoyo en campo, en todo lo relativo al programa, la enfermedad, medidas de bioseguridad, normatividad vigente y procesos administrativos, entre otros.
7. Dotar al personal con los equipos, materiales y elementos suficientes para el buen desarrollo de sus labores en campo.
8. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas en las diferentes regiones del país, verificado inventarios, disponibilidad y condiciones de manejo y conservación en los almacenes distribuidores autorizados.
9. Fortalecer la red de distribución de biológico y de sistemas de identificación oficiales.
10. Supervisar las labores de campo para garantizar que se desarrollen conforme a la norma y cumpliendo los procedimientos internos.
11. Celebrar contratos con empresas autorizadas en cada región para la recolección y disposición de residuos de riesgo biológico, resultantes de las actividades de vacunación e identificación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás actores de la cadena contarán con un equipo de profesionales idóneos para capacitar y sensibilizar acerca de la Peste Porcina Clásica y las enfermedades diferenciales, su importancia e impacto económico; así mismo, contarán con una red de sensores epidemiológicos, quienes estarán en capacidad de identificar y notificar situaciones sanitarias que pongan en riesgo el estatus sanitario del país, para dar atención oportuna y controlar la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de los diferentes actores y entidades relacionadas con el programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica a nivel nacional.
- Divulgar masivamente información sobre la enfermedad, sensibilizando acerca de la importancia de su erradicación y dando a conocer los principales mecanismos de prevención y control.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, coordinadores regionales y trabajadores en misión (sensores epidemiológicos).

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados
- B= Número de talleres realizados
- C= Número de talleres proyectados

Meta: Realizar mínimo el 90% de los talleres programados en el año (10 en total para la vigencia 2019).

Nota: Algunos de estos talleres se podrán realizar a través del Aula Virtual de la organización, dando prioridad a aquellas zonas con acceso limitado a internet para la realización de talleres presenciales.

INDICADOR 2: Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual o en físico.

Meta: Producir y publicar, al menos 6 materiales de capacitación nuevos (charlas, seminarios, multimedias, cartillas, manuales, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con la enfermedad.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar y sensibilizar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatible, diagnóstico, diferenciación, prevención y control, para conservar el estatus logrado a la fecha en algunas zonas y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
2. Actualizar los conceptos y entrenar al personal de apoyo de los niveles central y regional, con el acompañamiento de consultores expertos, procurando fortalecer sus competencias y brindar así una adecuada asesoría a los productores.
3. Diseñar y ejecutar un plan de medios para reforzar el mensaje de la importancia de erradicar la enfermedad e insistir en el cumplimiento del marco normativo que la rige.
4. Diseñar y producir material de divulgación ilustrado, actualizado y de fácil consulta para su distribución a nivel nacional, en predios, plantas de beneficio, ferias, oficinas y puestos de control ICA, distribuidores autorizados, alcaldías, gobernaciones, etc. y/o para su publicación a través del Aula virtual.
5. Apoyar y participar en los Encuentros Regionales Porcícolas (36 en total para la vigencia 2019) con la presentación de los avances del programa de erradicación de la PPC y la importancia de notificar casos compatibles para su intervención a tiempo.
6. Publicar a través del Aula Virtual charlas, talleres, seminarios, multimedias, entre otros materiales de capacitación acerca de la Peste Porcina Clásica, para que los diferentes actores de la cadena interesados tengan acceso en cualquier lugar y hora.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite obtener información para determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a Peste Porcina Clásica, apoyado en el fortalecimiento y actualización continua del diagnóstico de esta y otras enfermedades con cuadros clínicos compatibles, con el fin de establecer y articular acciones con las autoridades sanitarias y policivas para detectar, prevenir, controlar y erradicar la PPC en el país.

OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional y entender los factores y condiciones que influyen en su ocurrencia.
- Identificar los factores de riesgo y condiciones que favorecen la presentación de la Peste Porcina Clásica.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en el establecimiento de medidas sanitarias para la prevención, control y erradicación de la PPC en el país.
- Gestionar y articular acciones con otras autoridades para fortalecer la implementación de medidas de control que permitan proteger el estatus sanitario del país y reducir el riesgo de reintroducción de la enfermedad en zonas declaradas como libres o en erradicación.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV ICA

Meta: Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

INDICADOR 2: Realizar los muestreos serológicos para el mantenimiento y declaración de zonas libres de PPC.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de muestras serológicas negativas a PPC
- B= Número de muestras serológicas procesadas negativas
- C= Número total de muestras serológicas procesadas según diseño muestral

Meta: Que el 100% de las muestras procesadas sean negativas a PPC

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa para PPC.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica pasiva (notificaciones).
3. Adelantar visitas de verificación a predios y centros de concentración de animales (plantas y ferias) como parte de la vigilancia epidemiológica activa y mecanismo para divulgar el programa de erradicación.
4. Realizar evaluaciones sanitarias y recorridos de campo en las diferentes zonas epidemiológicas de PPC para el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación.
5. Realizar evaluaciones y análisis de riesgos para identificar y mitigar las posibles amenazas frente a la reintroducción de la PPC al país.
6. Adelantar los estudios de ausencia de PPC según la zona epidemiológica.
7. Trabajar de manera articulada con la autoridad sanitaria en la identificación de factores de riesgo y en la implementación de medidas de prevención y control de la enfermedad, con énfasis en la zona de frontera, donde persiste la circulación del virus.
8. Elaborar y publicar boletines epidemiológicos, mínimo uno (1) trimestral, para mantener informados a los productores y demás actores interesados, sobre la situación sanitaria de la PPC y demás enfermedades compatibles en el país, así como los avances en materia de prevención, control y erradicación.
9. Gestionar ante las autoridades policivas, especialmente en las regiones fronterizas, la realización de controles al ingreso y movilización irregular de porcinos, con el fin de minimizar el riesgo de reintroducción de la enfermedad.
10. Capacitar y brindar soporte técnico a los efectivos de policía, tanto del orden nacional como de apoyo en campo, acerca de la estructura del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica, la normatividad que rige su operación a nivel nacional y las restricciones aplicables a cada zona sanitaria.
11. Fortalecer las actividades de supervisión en campo procurando anticipar situaciones que puedan poner en riesgo el programa de erradicación de la PPC y el mantenimiento del estatus en las zonas declaradas como libres o en proceso de erradicación y que, por tanto, ameriten acciones de intervención por parte de las autoridades.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración eficiente y oportuna de la información permite tomar decisiones más acertadas, que impacten positivamente el desempeño y los resultados del programa y de la organización en general; así pues, el sector porcicultor contará con una plataforma tecnológica actualizada para la administración de la información en línea sobre la actividad porcícola y la vacunación e identificación de porcinos a nivel nacional, lo cual se verá reflejado en la calidad del servicio de información que se brinda desde el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica a usuarios internos, externos, productores y entidades del sector agropecuario, al mejorar en términos de disponibilidad, confiabilidad, seguridad y accesibilidad a la misma.

PROYECTO 1: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA

OBJETIVO:

- Realizar seguimiento y control al funcionamiento de la plataforma tecnológica diseñada para la administración de la información en línea sobre las explotaciones porcícolas del país y la vacunación e identificación de porcinos, para verificar que el uso, registro de eventos, actualización y oportunidad de la información, obtenida a partir de las actividades desarrolladas en campo y almacenada en la base de datos, se esté dando conforme a lo establecido y cumpla con los requisitos técnicos y de seguridad que exige la organización.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Actualización de la información en la base de datos. Esta medición se hará mensualmente y se irá acumulando hasta el cierre de la vigencia, lo que permitirá evaluar qué tan actual es la información contenida en la base de datos.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de predios con información actualizada
- B= Número de predios con evento registrado
- C= Número de predios totales en la base de datos

Meta: Alcanzar el 70% de predios con información actualizada en la base de datos.

INDICADOR 2: Oportunidad de la información. Esta medición se hará mensualmente y permitirá evaluar el tiempo que tarda la información en estar disponible para su análisis y generación de reportes.

Fórmula: $A = C - B$ donde,

- A= Cantidad de días de diferencia entre la ocurrencia y registro del evento en campo y su visualización en la base de datos
- B = Fecha de registro de la información en el predio
- C= Fecha de actualización de la información en la base de datos del nivel central.

Meta: Garantizar que la diferencia en tiempo, entre el registro de la información en el predio y su actualización en la base de datos del nivel central, esté por debajo de cinco (5) días calendario.

INDICADOR 3: Tráfico en la plataforma tecnológica. Este indicador incluye, además de los accesos únicos a la plataforma, el cálculo de la tasa de rebote, es decir, el porcentaje de usuarios activos que ingresan a la página principal y abandonan la plataforma sin navegar en ella. Esta medición se hará mensualmente y permitirá evaluar el uso real que cada perfil de usuario hace de la plataforma.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de accesos a la plataforma tecnológica
- B = Número de accesos a la plataforma
- C= Número de usuarios activos

Meta: Que el 80% de usuarios activos accedan a la plataforma tecnológica.

INDICADOR 4: Velocidad de carga. Esta medición se hará mensualmente y permitirá evaluar el tiempo promedio en segundos que demora en cargar la plataforma o alguna de sus funcionalidades.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right]$ donde,

- A= Tiempo promedio de acceso a la plataforma y/o funcionalidad
- B = Sumatoria del tiempo de espera para el cargue de funcionalidades
- C= Número total de accesos a la plataforma y/o funcionalidades

Meta: No superar los 15 segundos como tiempo de espera para el cargue de alguna funcionalidad.

INDICADOR 5: Concurrencia. Esta medición se hará mensualmente y permitirá evaluar la capacidad de la plataforma tecnológica en cuanto al número de accesos simultáneos que soporta sin que se afecte su funcionamiento.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right]$ donde,

- A= Porcentaje de usuarios que acceden de forma simultánea a la plataforma.
- B = Máximo número de accesos simultáneos a la plataforma
- C= Número de usuarios activos en la plataforma

Meta: Lograr que mínimo el 30% de los usuarios activos puedan acceder de manera simultánea a la plataforma sin experimentar fallas o demoras en sus procesos.

ACTIVIDADES:

1. Coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, solicitando al proveedor los ajustes y soporte técnico que aplique durante el tiempo de garantía del desarrollo.
2. Revisar permanentemente la información alojada en la base de datos de la plataforma tecnológica, para evaluar su coherencia, suficiencia y actualidad.
3. Realizar el mantenimiento de las tablas paramétricas de la base de datos para que no se generen conflictos a la hora de diligenciar información en campo o generar reportes y consultas.
4. Documentar los nuevos requerimientos para la plataforma tecnológica.
5. Extraer de manera periódica las coordenadas de los predios visitados para actualizar los mapas temáticos.
6. Supervisar y realizar seguimiento a la actualización de la información por cada perfil responsable.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: ENTRENAMIENTO Y SOPORTE OPERATIVO

OBJETIVO:

Realizar la capacitación y brindar el soporte técnico necesario durante el seguimiento a los grupos de usuarios de la plataforma tecnológica según los perfiles definidos, así como la revisión de configuración y manejo de los equipos y periféricos a través de los cuales se accede a la plataforma, para fortalecer los procesos de navegación, registro y consulta de información en la base de datos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Capacitaciones y asistencia técnica a usuarios de la plataforma.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right]$ donde,

- A= Porcentaje de avance en la realización de capacitaciones
- B = Capacitaciones realizadas
- C= Capacitaciones previstas

Meta: Realizar al menos 20 sesiones de capacitación y asistencia técnica con los diferentes perfiles de usuarios de la plataforma.

INDICADOR 2: Atención de solicitudes de información por parte de usuarios internos y externos.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right]$ donde,

- A= Porcentaje de atención de solicitudes
- B = Número de solicitudes atendidas
- C= Número de solicitudes recibidas

Meta: Atender el 100% de los requerimientos de información, mediante el envío de los reportes generados desde las bases de datos del programa.

ACTIVIDADES:

1. Supervisar el uso, configuración y manejo de los equipos y periféricos a través de los cuales se accede a la plataforma tecnológica, según los perfiles de usuario definidos.
2. Supervisar y realizar el seguimiento a la actualización de información por cada perfil de usuario responsable del proceso.
3. Diseñar y poner a disposición de los usuarios medios audiovisuales (impresos, digitales o en línea) para facilitar la navegación y solución de inquietudes presentadas durante la operación de la plataforma.
4. Crear canales de consulta de satisfacción respecto al rendimiento de la plataforma para cada perfil de usuario.
5. Mantener operativa la plataforma para el control de registros RUV-RUI en campo, la base de datos y los procedimientos de consulta y digitación, durante el periodo que tarde la transición a la plataforma tecnológica.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

CIFRAS PRESUPUESTALES

